**RED SALUD CASANARE E.S.E.**

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR - SERVICIOS

SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO

**OBJETO:**

PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PROCESAMIENTO, ANALISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO DE MEDIANA Y ALGUNAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE BAJA COMPLEJIDAD REQUERIDOS POR LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.

**OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO**
**SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**
**YOPAL – CASANARE**
**ENERO DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 4
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR ..... 5
OBJETO A CONTRATAR ..... 5
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD ..... 5
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO ..... 6
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO ..... 6
1.1.1. Clasificación UNSPSC ..... 6
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector ..... 6
1.1.4. Economía Colombiana: ..... 7
1.1.5. Pronostico económico para Colombia. ..... 7
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE ..... 9
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). ..... 9
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC ..... 10
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) ..... 10
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC ..... 12
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) ..... 12
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) ..... 13
1.1.14. Economía Local ..... 14
1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental ..... 14
1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024 ..... 15
1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024 ..... 16
1.1.14. Cadena de Suministro ..... 18
1.1.15. Sector Salud ..... 18
1.1.15.1. Subsectores de Sector Salud ..... 19
1.1.15.2. Cadena Productiva del Sector Salud ..... 19
1.1.15.3. Cadena de Valor del Sector Salud ..... 19
1.1.15.4. Sistema de Salud en Colombia ..... 19
1.1.15.4.1. Estructura del Sistema ..... 19
1.1.15.4.2. Capacidad Instalada en Colombia ..... 20
1.1.15.4.3. Modelo de aseguramiento ..... 20
1.1.15.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS ..... 21
1.2. ASPECTOS TÉCNICOS -Sector Servicios ..... 21
1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios: ..... 22
1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector ..... 22
1.2.3. Variables económicas que afectan el sector ..... 22
1.2.4. Perspectivas de crecimiento del sector ..... 22
1.2.5. Productos incluidos dentro del sector. ..... 23
1.2.6. Operadores Logísticos ..... 24
1.2.7. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar: ..... 24
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS: ..... 26
1.3.1. Jurídicos ..... 26

**1.3.2. Normativa y Regulaciones Técnicas** ..... 26
**1.3.3. Otros Aspectos** ..... 27
**1.3.3.1. Ambiental:** ..... 27
**1.3.3.2. Laborales** ..... 27
**1.3.3.3. Derechos de Autor** ..... 27
**1.3.3.5. Entidad de Vigilancia** ..... 27
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO ..... 28
2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? ..... 28
2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? ..... 29
**2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda** ..... 30
3. ESTUDIO DE LA OFERTA ..... 32
3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS? ..... 32
**3.1.1. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios** ..... 32
3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? ..... 33
**3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta** ..... 34
**3.2.1. Identificación de Proveedores** ..... 35
3.3. ANÁLISIS FINANCIERO ..... 38
4. ESTUDIO DE MERCADO ..... 39
CONCLUSIONES ..... 40

## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Sectores de la Economía Colombiana ..... 6
**Tabla 2.** Clasificación UNSPSC a contratar ..... 6
**Tabla 3.** Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector ..... 7
***Tabla 6.*** *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2023 – 2024 (**Noviembre**)* ..... 10
***Tabla 6.*** *TCRM diario* ..... 14
**Tabla 7.** Especificaciones del Servicio ..... 24
**Tabla 11.** Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante ..... 28
**Tabla 12.** Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares ..... 30
**Tabla 15.** Oferentes de acuerdo con el código CIIU ..... 35
**Tabla 16.** Consulta Nacional de Proveedores Relacionados ..... 36

## LISTA DE GRÁFICOS

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción* ..... 9
***Grafico 2.** (IPP) Variación mensual año corrido y anual del IPP Noviembre de 2024pr – Noviembre de 2023* ..... 10
***Grafico 4.** Tasa global de participación y desocupación Noviembre 2024* ..... 11
***Grafico 4.** Variación del Salario Mínimo en Colombia.* ..... 12
***Grafico 6.** Estructura del índice Departamental de Competitividad 2024* ..... 14
***Grafico 7.** Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024* ..... 15
***Grafico 1.** Sistema de Salud en Colombia* ..... 19

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 *"deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

**RED SALUD CASANARE E.S.E.**, elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

## I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

**OBJETO A CONTRATAR**

PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PROCESAMIENTO, ANALISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO DE MEDIANA Y ALGUNAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE BAJA COMPLEJIDAD REQUERIDOS POR LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la Subgerencia de Servicios de Salud.

[1] Moelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

# 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

## 1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

***Tabla 1**. Sectores de la Economía Colombiana*

| Sectores Económico | Definición | Actividades del sector |
|---|---|---|
| **Sector Primario o Agropecuario** | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. | Agropecuario, caza o pesca |
| **Sector Secundario o Industrial** | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc. | Sector Minería<br>Sector Construcción<br>Sector industria manufacturera<br>Sector eléctrico, gas y vapor |
| **Sector Terciario o de Servicios** | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. | Sector transportes<br>Sector comunicaciones<br>Sector comercio, restaurante y hoteles<br>Sector financiero |

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Terciario de la economía: **SECTOR SERVICIOS**, entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido[3].

### 1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

***Tabla 2**. Clasificación UNSPSC a contratar*

| No | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | CODIGO PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Laboratorios Médicos | 85121800 |

El uso del UNSPSC incrementa la eficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

### 1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

---

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

*Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector*

| SIGLA | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| ACOPI | Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas |
| ANDI | Asociación Nacional de Industriales |
| ICONTEC | Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación |
| FENALCO | Federación Nacional de Comerciantes |
| FEDESOFT | Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas |
| CCIT | Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones |
| ACIEM | Asociación Colombiana de Ingenieros |
| ACUI | Asociación Colombiana de Usuarios de Internet |

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

### 1.1.4. Economía Colombiana:

Uno de los indicadores más importantes para analizar la economía de un país es el Producto Interno Bruto (PIB), básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Su importancia radica en el crecimiento económico es una cadena cíclica, es decir, todo lo que producen las empresas (bienes o servicios) es consumido por los colombianos; esto representa más ingresos y mejores utilidades para las compañías, lo que se traduce en capacidad para contratar personal, que, en otras palabras, afecta a ese mismo consumidor dependiendo de cómo se comporte el PIB.

Entre más empleo se genere, más capacidad de consumo tienen los hogares, porque traen el salario a su casa y entonces pueden consumir más. Entonces, un mayor crecimiento del PIB, se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas.

### 1.1.5. Pronostico económico para Colombia.

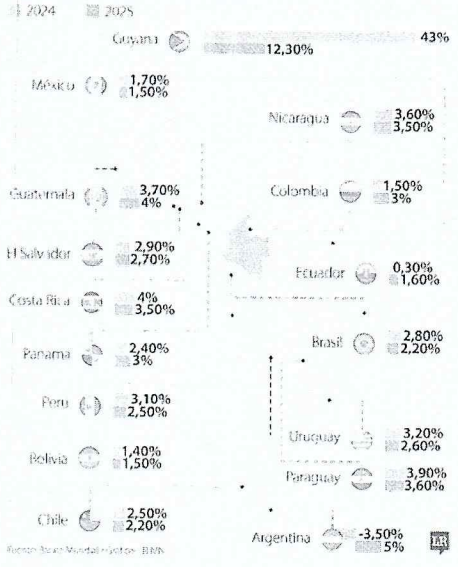
**Banco Mundial**. Última actualización: (miércoles 12 de junio de 2024)[4]

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024.

[4] https://www.larepublica.co/globoeconomia/proyecciones-de-crecimiento-del-banco-mundial-en-octubre-de-2024-3972369

Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SEGÚN EL BANCO MUNDIAL




En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece.

Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones[5].

El Banco Mundial actualizó sus proyecciones de crecimiento en 2024 para los países de América Latina y el Caribe, los datos de octubre muestran una mejora a nivel general si se compara con las previsiones que la entidad lanzó en junio.
La economía del conjunto de la región subirá 1,9% al cierre del año, mientras que en 2025 espera que se eleve 2,6%.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SEGÚN EL BANCO MUNDIAL




En la actualización de octubre, el Banco Mundial dijo que Colombia crecerá 1,5%, esto es 0,2 puntos por encima de la proyección de 1,3% que había publicado en junio. Sin embargo, redujo la previsión del PIB colombiano en 2025, la apuesta pasó de 3,2% a 3%.

En Colombia se espera una mejora este año por la desaceleración de la inflación y los recortes de tasas de interés del Banco de la República,

## OCDE PREVÉ QUE COLOMBIA CRECERÁ 2,7% EN 2025, LA QUINTA MAYOR ALZA ENTRE 38 PAÍSES[6]

En el último informe de Perspectivas económicas de la Ocde, la organización proyecta un crecimiento del PIB mundial de 3,3 % en 2025 frente a 3,2 % de 2024 y 3,3 % de 2026.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA OCDE
LOS QUE MÁS CRECERÁN AL CERRAR EL AÑO

| | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|
| Costa Rica | 4% | 3,5% | 3,6% |
| Turquía | 3,5% | 2,6% | 4% |
| G20 | 3,3% | 3,3% | 3,2% |
| Global | 3,2% | 3,3% | 3,3% |
| España | 3% | 2,3% | 2% |
| Polonia | 2,8% | 3,4% | 3% |
| Dinamarca | 2,8% | 2,5% | 1,7% |
| Estados Unidos | 2,8% | 2,4% | 2,1% |
| Lituania | 2,4% | 3,1% | 2,8% |
| Chile | 2,4% | 2,3% | 2,1% |
| Eslovaquia | 2,3% | 2,4% | 2,1% |
| Grecia | 2,3% | 2,2% | 2,5% |
| Corea | 2,3% | 2,1% | 2,1% |
| Colombia | 1,8% | 2,7% | 2,9% |
| Portugal | 1,7% | 2% | 2% |
| Ocde | 1,7% | 1,9% | 1,9% |

Fuente: Ocde/Grafico: DEFR

La proyección de crecimiento económico para Colombia en este año por parte de la Ocde es 1,8%, cifra con la que la economía se ubica en la posición 14, si se cuenta al promedio global, 3,2%, y del G20, 3,3%, y de 12 entre las que más crecerán del grupo conformado por 38 países.

Para 2025, la Ocde mejora la proyección de crecimiento para Colombia y la ubica en 2,7% y en 2026 el aumento será de 2,9%, en ambos años supera el promedio de la organización, 1,9%.

Con el crecimiento proyectado para el próximo año, es el quinto país con más aumento, solo por debajo de Irlanda (3,7%), Costa Rica (3,5%), Polonia (3,4%) y Lituania (3,1%). También es superior el promedio global y del G20 (3,3%).

5 https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

6 https://www.larepublica.co/globoeconomia/proyecciones-de-crecimiento-de-la-ocde-4013501

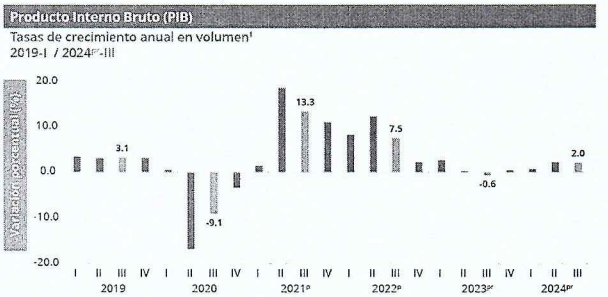
### 1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

**Información III trimestre 2024pr.** El Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr.

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción*




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son[7]:

**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;** Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

**Administración pública y defensa;** planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

**Construcción:** En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,7 | 6,9 | 2,5 |
| Explotación de minas y canteras | -7,1 | -6,1 | -2,1 |
| Industrias manufactureras | -1,3 | -2,9 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,0 | 2,7 | -0,2 |
| Construcción | 4,1 | 2,4 | -0,2 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,0 | 0,2 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 0,8 | -0,9 | 1,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,4 | 0,9 | 1,5 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,5 | 0,2 | 0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,1 | 4,2 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 14,1 | 0,8 | 3,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,1** | **1,7** | **0,2** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,3 | 0,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,0** | **1,6** | **0,2** |

Fuente: DANE, PIB
pr preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -1,7 | -2,4 | -2,6 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 16,5 | 12,9 | 1,5 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | 3,8 | 2,1 | -0,0 |
| **Construcción** | **4,1** | **2,4** | **-0,2** |

Fuente: DANE, PIB
pr preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

» Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.

» Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.

» Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

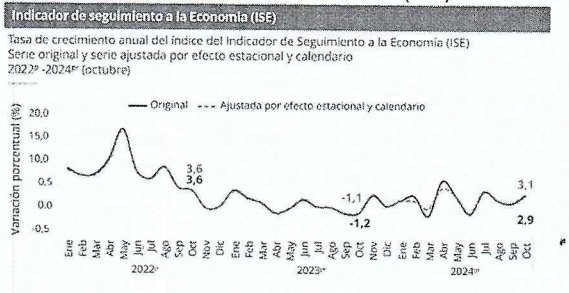
### 1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica?highlight=WyJwaWIiXQ==

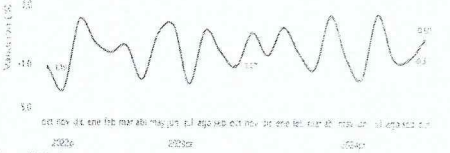
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) **Octubre de 2024**pr




Para el mes de octubre de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,13, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de octubre de 2023pr (118,65).

**Comportamiento mensual**
Para el mes de octubre de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,70, lo que representó un crecimiento de 0,80%, respecto al mes de septiembre de 2024pr (121,72).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (octubre)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
prProvisional

### 1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[8]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

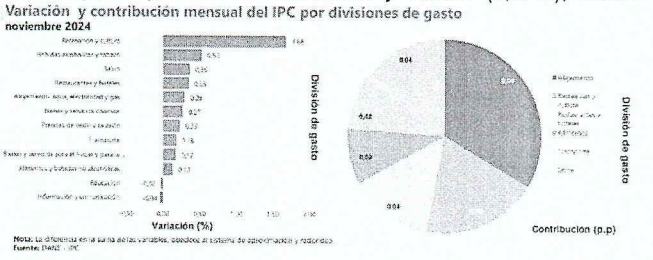
***Tabla 4.*** *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2023 – 2024 (**Noviembre**)*

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2023 - 2024 (noviembre)

| IPC | Noviembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,47 | 0,27 | 8,78 | 4,72 | 10,15 | 5,20 |

Fuente: DANE, IPC

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.** En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, **cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%):** Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

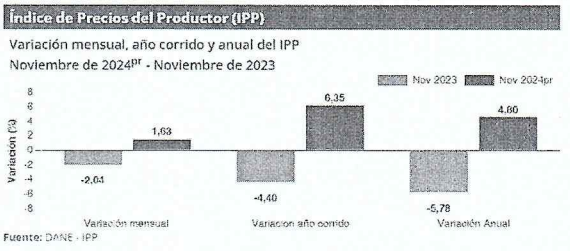



### 1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

Es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario. No contiene sector servicios. Desde 2007 es elaborado por el DANE (pertenecía al Banco de la República) como parte del PLANIB

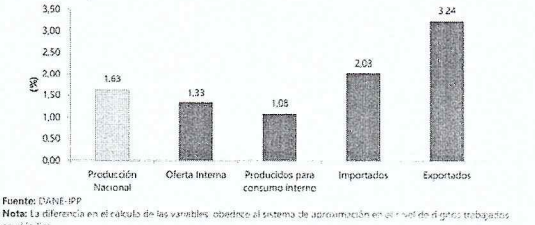
***Grafico 2.*** *(IPP) Variación mensual año corrido y anual del IPP Noviembre de 2024pr – Noviembre de 2023*




Fuente: DANE - IPP

En noviembre de 2024, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,91%) y Explotación de minas y canteras

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Noviembre 2024pr




Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

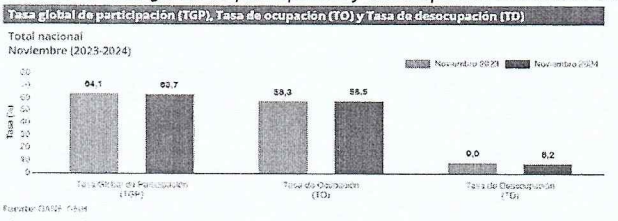
(1,80%) presentaron variaciones superiores a la media (1,63%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,85%) registró una variación inferior a la media[9].

### 1.1.10. Mercado Laboral[10]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

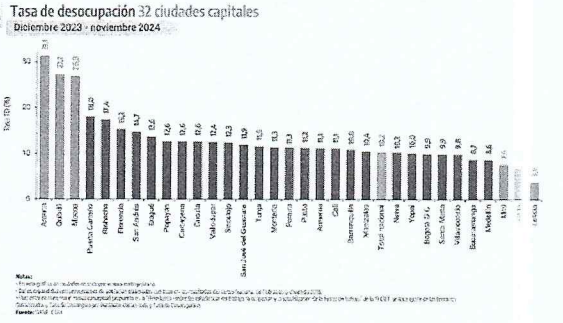
A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

***Grafico 3.*** *Tasa global de participación y desocupación Noviembre 2024*




Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

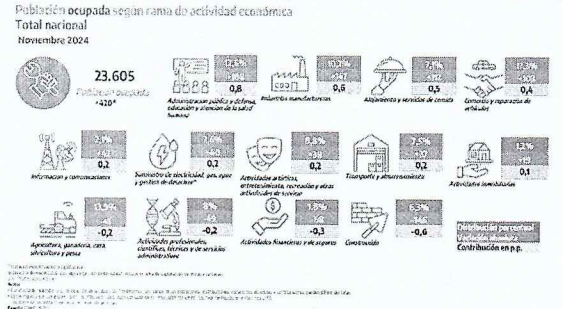
En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total nacional fue de 8,2%, en comparación con el mismo mes del año anterior, la cual fue de 9,0% (variación estadísticamente significativa). Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el decimoprimer mes de 2024, la tasa de desocupación fue del 8,0%, 0,7 p.p. por debajo de noviembre de 2023, cuando fue del 8,7%.




La tasa de desocupación de las mujeres, para el total nacional en noviembre de 2024 fue del 10,3%, mientras que para los hombres fue del 6,5% (variación estadísticamente significativa), con una brecha de género de 3,8 puntos porcentuales (p.p.).

En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024, la tasa de desocupación a nivel nacional fue del 8,8%. La tasa global de participación fue del 63,7% y la tasa de ocupación fue del 58,1%.

Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en noviembre de 2024, con 0,8 p.p.




En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

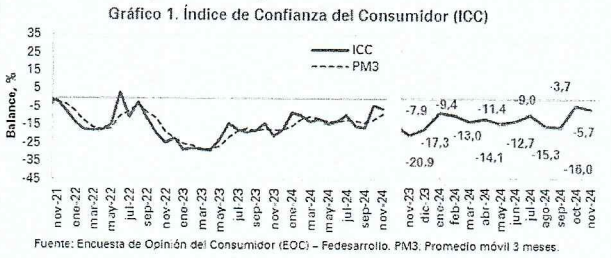
[9] De ahora en adelante los sectores se denominarán Minería, Industria y Agricultura, ganadería y pesca

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

### 1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[11]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)




Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3. Promedio móvil 3 meses.

En **noviembre de 2024**, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -5,7%, disminuyendo en 2,0 puntos porcentuales frente al mes de octubre de 2024 (-3,7%). Este resultado obedeció a una disminución de 3,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas Económicas, y una disminución de 0,2 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. Frente a noviembre de 2023 (-20,9%), el ICC incrementó en 15,2 puntos porcentuales.

Al comparar los resultados del cuarto trimestre de 2024 con los del tercer trimestre de 2024, se observa un **incremento en la confianza de los consumidores**, así como en su valoración sobre la situación de su país y de sus hogares. Asimismo, la disposición a comprar bienes durables incrementó respecto al trimestre anterior.

En el mes de noviembre, la confianza del consumidor disminuyó en dos de las cinco ciudades analizadas y en todos los niveles socioeconómicos, respecto a octubre de 2024. Adicionalmente, la disposición a comprar vivienda y vehículos disminuyó, mientras que la disposición a comprar bienes durables incrementó, frente a octubre de 2024

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el Cuadro 1. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE).

Con relación a octubre de 2024, la caída del ICC en noviembre se explicó por una disminución de 3,3 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -0,8% a -4,1%, y por una disminución de 0,2 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -8,0% a -8,2%. Frente a noviembre de 2023, se observó un incremento de 20,5 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -28,7% a -8,2% y de 11,6 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -15,7% a -4,1%.

Al comparar los resultados de lo corrido del cuarto trimestre de 2024 con los del tercer trimestre del mismo año, se observa un incremento de 8,7 puntos porcentuales en el ICC.

Cuadro 1. Evolución de los componentes del ICC
(Balances entre respuestas favorables y desfavorables, %)

| Variable / Balance % | 2023 | 2024 | |
|---|---|---|---|
| | Noviembre | Octubre | Noviembre |
| **Índice de Confianza del Consumidor – ICC** | -20,9 | -3,7 | -5,7 |
| **A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC** | -15,7 | -0,8 | -4,1 |
| - Dentro de un año ¿a su hogar le estará yendo económicamente mejor? | 7,1 | 21,0 | 14,9 |
| - Durante los próximos 12 meses ¿vamos a tener buenos tiempos económicamente? | -35,0 | -11,9 | -15,5 |
| - Dentro de 12 meses ¿cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores? | -19,2 | -11,4 | -11,7 |
| **B. Índice de Condiciones Económicas - ICE** | -28,7 | -8,0 | -8,2 |
| - ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año? | -28,3 | -10,6 | -11,3 |
| - ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas? | -29,1 | -5,3 | -5,0 |

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

### 1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

***Grafico 4.*** *Variación del Salario Mínimo en Colombia.*

[11] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/36

Bitákora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

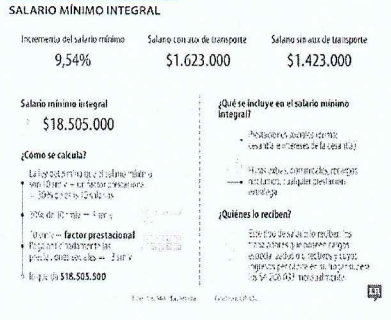
| Año | SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Valor mensual ($) | Variación con respecto al año anterior ($) | Variación con respecto al año anterior (%) | AUXILIO DE TRANSPORTE: Valor mensual ($) | TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte) | Decreto que determinó el salario mínimo | Concertado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2025 | 1.423.500 | 123.500 | 9,50% | 200.000,0 | 1.623.500,0 | Decreto 1572 y 1573 de 2024 | No |
| 2024 | 1.300.000 | 140.000 | 12,07% | 162.000,0 | 1.462.000,0 | Decreto 2292 y 2293 de 2023 | No |
| 2023 | 1.160.000 | 160.000 | 16,00% | 140.606,0 | 1.300.606,0 | Decreto 2613 de 2022 | Si |
| 2022 | 1.000.000 | 91.474 | 10,07% | 117.172,0 | 1.117.172,0 | Decreto 1724 de 2021 | Si |
| 2021 | 908.526 | 30.723 | 3,50% | 106.454,0 | 1.014.980,0 | Decreto 1785 de 2020 | No |
| 2020 | 877.803 | 49 687 | 6,00% | 102.854,0 | 980.657,0 | Decreto 2360 de 2019 | No |
| 2019 | 828.116 | 46.874 | 6,00% | 97.032,0 | 925.148,0 | Decreto 2451 de 2018 | Si |
| 2018 | 781.242 | 43.525 | 5,90% | 88.211,0 | 869.453,0 | Decreto 2269 de 2017 | Si |
| 2017 | 737.717 | 48.262 | 7,00% | 83.140,0 | 820.857,0 | Decreto 2209 de 2016 | No |
| 2016 | 689.455 | 45.105 | 7,00% | 77.700,0 | 767.155,0 | Decreto 2552 de 2015 | No |
| 2015 | 644.350 | 28.350 | 4,60% | 74.000,0 | 718.350,0 | Decreto 2731 de 2014 | No |
| 2014 | 616.000 | 26.500 | 4,50% | 72.000,0 | 688.000,0 | Decreto 3068 de 2013 | Si |
| 2013 | 589.500 | 22.800 | 4,02% | 70.500,0 | 660.000,0 | Decreto 2738 de 2012 | No |
| 2012 | 566.700 | 31.100 | 5,81% | 67.800,0 | 634.500,0 | Decreto 4919 de 2011 | Si |
| 2011 | 535.600 | 20 600 | 4,00% | 63.600,0 | 599 200,0 | Decreto 33 de 2011 | No |
| 2010 | 515 000 | 18.100 | 3,64% | 61.500,0 | 576.500,0 | Decreto 5053 de 2009 | No |
| 2009 | 496.900 | 35.400 | 7,67% | 59 300,0 | 556.200,0 | Decreto 4868 de 2008 | No |
| 2008 | 461.500 | 27.800 | 6,41% | 55.000,0 | 516.500,0 | Decreto 4965 de 2007 | No |
| 2007 | 433.700 | 25.700 | 6,30% | 50.800,0 | 484.500,0 | Decreto 4580 de 2006 | No |
| 2006 | 408 000 | 26 500 | 6,95% | 47.700,0 | 455.700,0 | Decreto 4686 de 2005 | Si |
| 2005 | 381.500 | 23.500 | 6,56% | 44.500,0 | 426.000,0 | Decreto 4360 de 2004 | No |
| 2004 | 358.000 | 26.000 | 7,83% | 41.600,0 | 399.600,0 | Decreto 3770 de 2003 | Si |
| 2003 | 332.000 | 23.000 | 7,44% | 37.500,0 | 369.500,0 | Decreto 3232 de 2002 | No |
| 2002 | 309.000 | 23.000 | 8,04% | 34.000,0 | 343.000,0 | Decreto 2910 de 2001 | No |
| 2001 | 286 000 | 25 900 | 9,96% | 30.000,0 | 316.000,0 | Decreto 2579 de 2000 | Si |
| 2000 | 260.100 | 23.640 | 10,00% | 26.413,0 | 286.513,0 | Decreto 2647 de 1999. Nota (1) | No |
| 1999 | 236.460 | 32.634 | 16,01% | 24.012,0 | 260.472,0 | Decreto 2560 de 1998 | No |
| 1998 | 203.826 | 31.821 | 18,50% | 20.700,0 | 224.526,0 | Decreto 3168 de 1997 | Si |
| 1997 | 172.005 | 29.880 | 21,02% | 17.250,0 | 189.255,0 | Decreto 2354 de 1996. Nota (2) | No |
| 1996 | 142 125 | 28 191 | 19,50% | 13.567,0 | 155 692,0 | Decreto 2310 de 1995 | No aplicaba |
| 1995 | 118.934 | 20.234 | 20,50% | 10.815,0 | 129.749,0 | Decreto 2872 de 1994 | No aplicaba |
| 1994 | 98.700 | 17.190 | 21,09% | 8.975,0 | 107.675,0 | Decreto 2568 de 1993 | No aplicaba |
| 1993 | 81.510 | 16.320 | 25,03% | 7.542,0 | 89.052,0 | Decreto 2061 de 1992 | No aplicaba |
| 1992 | 65.190 | 13.470 | 26,04% | 6.033,0 | 71.223,0 | Decreto 2867 de 1991 | No aplicaba |
| 1991 | 51 720 | 10 695 | 26,07% | 4.787,0 | 56 507,0 | Decreto 3074 de 1990 | No aplicaba |
| 1990 | 41.025 | 8.465 | 26,00% | 3.797,5 | 44.822,5 | Decreto 3000 de 1989 | No aplicaba |
| 1989 | 32.560 | 6.923 | 27,00% | 3.062,5 | 35.622,5 | Decreto 2662 de 1988 | No aplicaba |
| 1988 | 25.637 | 5.127 | 25,00% | 2.450,0 | 28.087,0 | Decreto 2545 de 1987 | No aplicaba |
| 1987 | 20 510 | 3.699 | 22,00% | 2.000,0 | 22 510,0 | Decreto 3732 de 1986 | No aplicaba |
| 1986 | 16.811 | 3.254 | 24,00% | 1.650,0 | 18.461,4 | Decreto 3754 de 1985 | No aplicaba |
| 1985 | 13.558 | 2.260 | 20,00% | 1.350,0 | 14.907,6 | Decreto 001 de 1985 | No aplicaba |
| 1984 | 11.298 | - | | 1.102,0 | 12.400,0 | Decreto 3506 de 1983. Nota (3) | No aplicaba |

https://redsalud.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

**El Gobierno decretó un incremento de 9,54% para el salario mínimo de 2025.**, tras el desacuerdo en la mesa de concertación, conformada por empresarios y centrales obreras. Se promulgó un incremento de 9,54%. Con este incremento, el salario mínimo queda en **$1.423.500**. El auxilio de transporte quedó en **$123.500**. Al sumar ambos, el salario mínimo total para el próximo año será de **$1.623.500**.







| CONCEPTO | APORTE DEL EMPLEADOR |
|---|---|
| APORTE A PENSIÓN (12%) | $ 170.820 |
| APORTE A SALUD (8,5%) | $ 120.998 |
| APORTE A RIESGOS LABORALES (MÍNIMO 0.522%) | $ 7.431 |
| APORTES PARAFISCALES (9%) | $ 128.115 |
| AUXILIO DE CESANTÍAS | $ 118.578 |
| INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%) | $ 14.235 |
| PRIMA DE SERVICIOS | $ 118.578 |
| VACACIONES | $ 59.360 |
| SALARIO | $ 1'423.500 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ 200.000 |
| **SUBTOTAL** | $ 2'361.615 |
| APORTE DEL TRABAJADOR PENSIÓN Y SALUD (8%) | - $ 113.880 |
| **TOTAL** | $ 2'247.735 |

### 1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

***Tabla 5.*** *TCRM diario*

| TCRM: Indicador diario | Unidad | Valor | Vigencia |
|---|---|---|---|
| TRM | COP | 4.321.19 | 10-Ene-2025 |

**Fuente.** Superfinanciera[12]

### 1.1.14. Economía Local

Al corte del primer trimestre de 2022, la región Suroriente presentó un crecimiento anual en buena parte de los indicadores económicos. Se observaron evoluciones favorables en el sector comercio en percepciones de ventas y ocupación hotelera, en transporte particularmente con la modalidad aérea y en construcción con área aprobada y venta de vivienda nueva. Así mismo se registró crecimiento en variables como consumo de energía eléctrica y créditos de Finagro. En comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones crecieron. Por su parte, se registraron retrocesos en variables como abastecimiento agrícola, sacrificio de ganado y matrículas de vehículos.

Entre las variables del sector agropecuario resaltó el dinamismo reflejado por la cantidad de fruto procesado de palma de aceite, ya que se produjeron descensos en el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región y el sacrificio de ganado bovino y porcino.

Acerca del consumo de energía eléctrica, se presentaron aumentos en los cuatro departamentos contemplados; y en materia de construcción, mientras el área aprobada, la venta de vivienda nueva y el área culminada reportaron alzas, los despachos de cemento gris permanecieron bastante estables y el área en proceso evidenció caída.

Con respecto al comercio, se registraron desempeños positivos en lo relacionado con el balance promedio de las percepciones de crecimiento en las ventas para esta región y la ocupación hotelera, en tanto se dieron comportamientos negativos en lo referente a las matrículas de vehículos, por cuanto las de motos permanecieron con tendencia positiva[13].

#### 1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental

El Índice departamental de competitividad (IDC) es un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad(CPC) y la Universidad del Rosario desde el año 2013, que tiene como objetivo proveer a diversos actores una medición Objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

Es importante destacar que la versión de 2024 de esta medición se compone en un 100% por indicadores "duros" —no de percepción— y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional.

El IDC 2024 evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá mediante 102 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador[14].

***Grafico 5.*** *Estructura del índice Departamental de Competitividad 2024*




El IDC, inspirado en el enfoque y la metodología del Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés), examina la competitividad como un conjunto de factores, instituciones y condiciones que impulsan el desarrollo y crecimiento de las regiones.

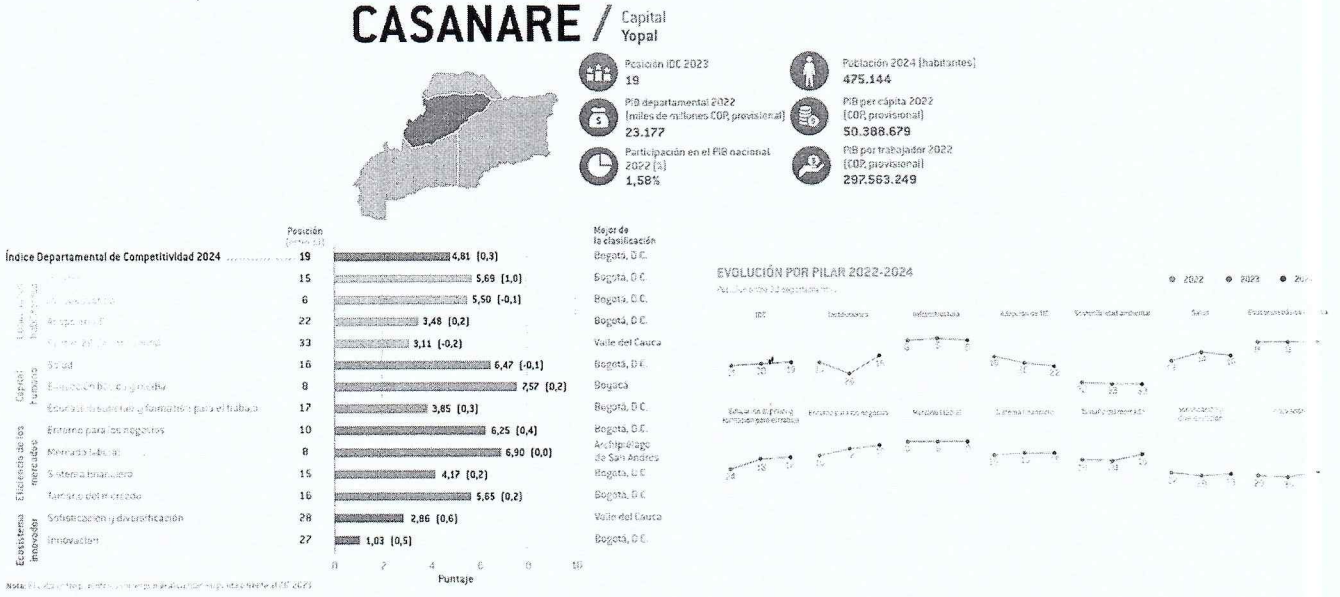
En este marco, el IDC evalúa 13 pilares agrupados en cuatro dimensiones clave: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador.

[12] https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

[14] www.compite.com.co

La versión 2024 de esta medición, compuesta por 102 indicadores, arroja resultados consistentes con otros indicadores de bienestar y crecimiento departamental.

***Grafico 6.*** *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024*

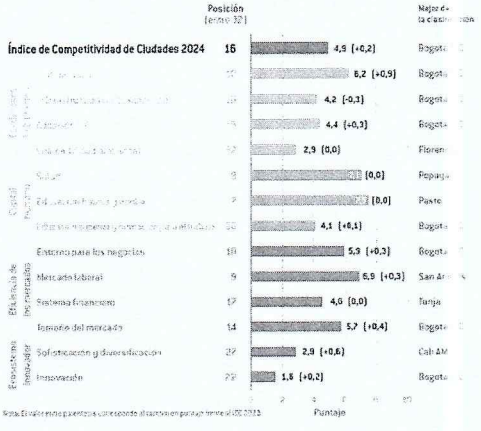



### 1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) es una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario que ofrece un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país, y busca servir como insumo para la elaboración de políticas y la coordinación de acciones público-privadas[15].

***Grafico 8.*** *Índice de Competitividad de Ciudades (IDC) 2024*




[15] https://compite.com.co/indice-de-competitividad-de-ciudades/

### 1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024[16]

**Aspectos generales del departamento de Casanare**

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2023(p)): 467.775 habitantes
- Participación en la población total (2023(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2023(p)): 1,43 %
- PIB per cápita 2023(p)*: US$11.130
- Exportaciones** per cápita (2023): US$2.262,5
- Importaciones*** per cápita (2023): US$90,2

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE
*PIB per cápita nacional (2023(p)): US$6.961
** Exportaciones per cápita nacionales (2023): US$953,1
*** Importaciones per cápita nacionales (2023): US$1.202,6
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

**Índice Departamental de Competitividad - Casanare**

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Ind ce Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 4 8, lo que implicó una variación de 0 3 puntos frente al año anterior

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

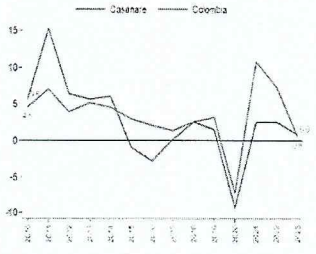



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor

### Producto Interno Bruto departamental

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

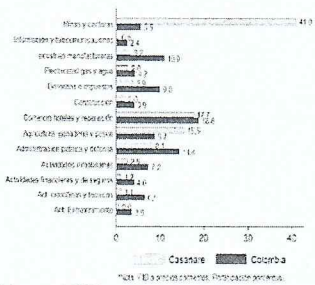
Figura 3: Variación anual del PIB




*Nota: P Preliminar, e Estimado y Z Provisional
*A diciembre de 2023(pr)
Fuente: Cuentas departamentales DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2023




*Cifras en porcentajes. Participación porcentual

El Gráfico muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia y el Gráfico siguiente muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

### Indicadores de Pobreza

Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos




Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2023 la incidencia fue de 15, lo que implicó una variación de 1.7 puntos frente al año anterior.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

| Variable | Total-2023 | Total-2023 | Cabecera-2023 | Rural-2023 | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| Desempleo de larga duración | 11,9 | 10,0 | 10,4 | 8,9 | -1,9 |
| Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia | 9,5 | 8,2 | 8,8 | 6,1 | -1,3 |
| Rezago escolar | 26,8 | 26,0 | 24,5 | 30,5 | -0,8 |
| Material inadecuado de paredes exteriores | 4,6 | 3,8 | 2,8 | 6,6 | -0,8 |
| Trabajo infantil | 2,0 | 1,9 | 1,8 | 2,1 | -0,1 |
| Material inadecuado de pisos | 5,4 | 5,4 | 2,3 | 14,5 | 0,0 |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada | 7,3 | 7,6 | 1,8 | 24,6 | 0,3 |
| Bajo logro educativo | 45,8 | 46,3 | 38,6 | 69,4 | 0,5 |
| Sin aseguramiento en salud | 8,7 | 9,2 | 9,7 | 7,9 | 0,5 |
| Analfabetismo | 5,5 | 6,1 | 4,7 | 10,5 | 0,6 |
| Hacinamiento crítico | 9,1 | 9,7 | 10,4 | 7,5 | 0,6 |
| Inadecuada eliminación de excretas | 7,3 | 7,9 | 7,6 | 9,0 | 0,6 |
| Inasistencia escolar | 3,3 | 4,1 | 3,9 | 4,8 | 0,8 |
| Trabajo informal | 80,0 | 81,1 | 78,0 | 90,6 | 1,1 |
| Barreras de acceso a servicios de salud | 1,1 | 2,2 | 2,4 | 1,4 | 1,1 |

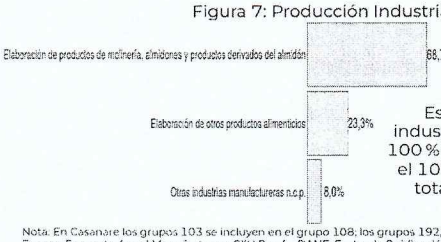
Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2023, Desempleo de larga duración fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 1.9 puntos porcentuales.

[16] https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

## Estructura Industrial

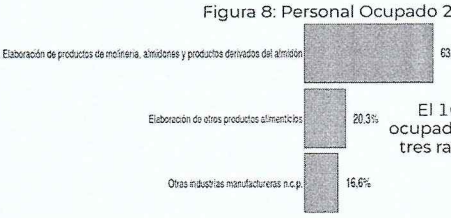
Figura 7: Producción Industrial 2022




Estas tres actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Casanare los grupos 103 se incluyen en el grupo 108; los grupos 192,282, se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2024.

Figura 8: Personal Ocupado 2022



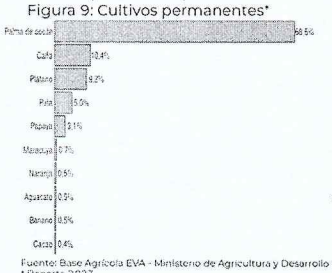

El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas tres ramas industriales en 2022.

Nota: En Casanare los grupos 103 se incluyen en el grupo 108; los grupos 192.282, se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2024.

## Estructura Agrícola

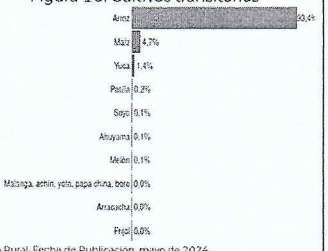
La figura muestra que la palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento.

Figura 9: Cultivos permanentes*




La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

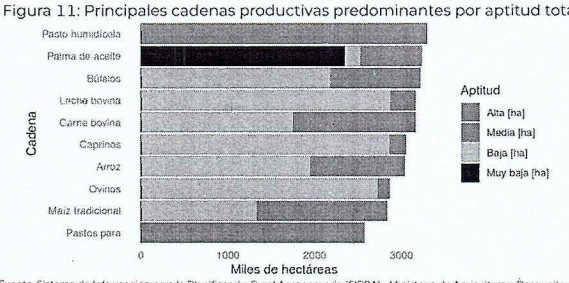
Figura 10: Cultivos transitorios*




Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2024
* Reporte 2023

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 11: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total

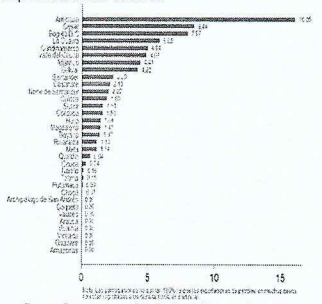



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

## Exportaciones Totales de Casanare

La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 2,13 % de las exportaciones nacionales en 2023.

Figura 12: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare.

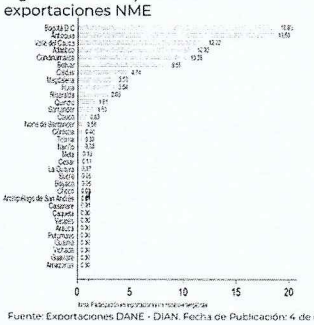
Figura 13: Exportaciones totales




Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2024.

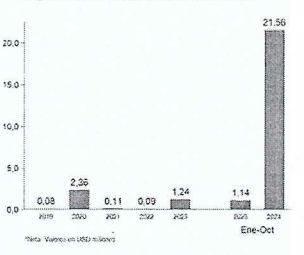
La gráfica muestra que las exportaciones no minero energéticas de Casanare representaron el 0,01 % del total nacional en 2023.

Figura 14: Participación en exportaciones NME



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones no minero energéticas de Casanare.

Figura 15: Exportaciones NME

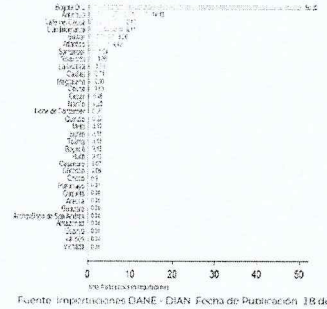



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2024.

## Importaciones Totales de Casanare

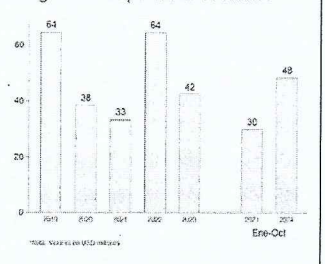
La gráfica muestra que las importaciones de Casanare representaron el 0,07 % de las importaciones nacionales en 2023.

Figura 18: Participación en importaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Casanare.

Figura 19: Importaciones totales




Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 18 de diciembre de 2024.

*Importaciones a octubre, 2024*

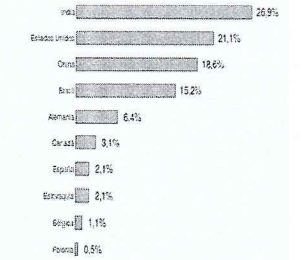
En lo corrido del año, las aparatos auxiliares representaron el 11,4 % de las importaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos




El principal origen de las compras externas de Casanare fue India.

Figura 21: Principales orígenes

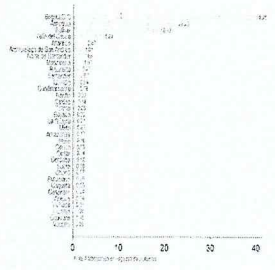



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 18 de diciembre de 2024.

## Turismo Departamental.

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Casanare fue responsable del 0,04 % del total nacional en 2023.

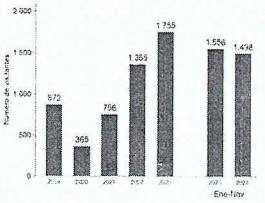
Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Casanare.

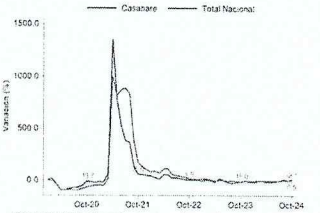
Figura 23: Visitantes no residentes




### Sector alojamiento: Casanare

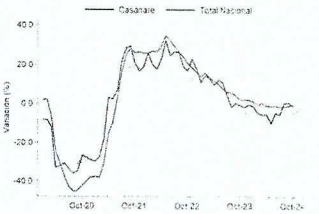
La figura muestra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el departamento

Figura 27: Variación anual de ingresos - octubre, 2024*




La figura muestra la variación mensual del personal ocupado del sector de alojamiento relacionado con el departamento

Figura 28: Variación anual del personal ocupado - octubre, 2024*

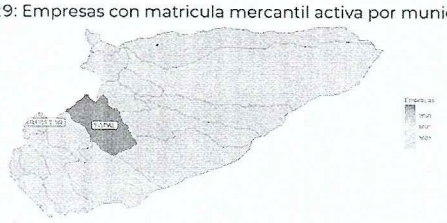



*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región Llanos Orinoquia que incluye los departamentos de: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Fuente: DANE Encuesta mensual de alojamiento

## Tejido empresarial por actividades: Casanare

El figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 29: Empresas con matricula mercantil activa por municipios




A julio de 2024 se reportaron 23.662 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecamaras. Calculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024

El cuadro muestra el numero de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificacion industrial internacional uniforme de todas las actividades economicas (CIIU)

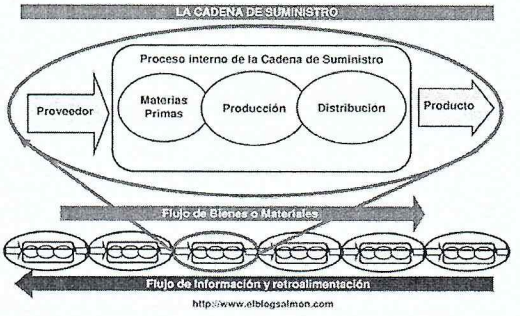
Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

| Sección | Descripción sección | Empresas |
|---|---|---|
| Sin Identificar | Sin Identificar | 70 |
| Sección A | Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca | 1.079 |
| Sección B | Explotación De Minas Y Canteras | 110 |
| Sección C | Industrias Manufactureras | 2.154 |
| Sección D | Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado | 55 |
| Sección E | Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental | 214 |
| Sección F | Construcción | 2.070 |
| Sección G | Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas | 7.000 |
| Sección H | Transporte Y Almacenamiento | 874 |
| Sección I | Alojamiento Y Servicios De Comida | 4.000 |
| Sección J | Información Y Comunicaciones | 340 |
| Sección K | Actividades Financieras Y De Seguros | 154 |
| Sección L | Actividades Inmobiliarias | 231 |
| Sección M | Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas | 1.931 |
| Sección N | Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo | 721 |
| Sección O | Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria | 11 |
| Sección P | Educación | 241 |
| Sección Q | Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social | 1.000 |
| Sección R | Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación | 370 |
| Sección S | Otras Actividades De Servicios | 926 |
| Sección T | Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio | 8 |
| Sección U | Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales | |

Fuente: RUES. Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

### 1.1.14. Cadena de Suministro

A la hora de hablar de la Cadena de Suministro conviene aclarar un equívoco que aún hoy se sigue dando incluso entre profesionales del sector, y es su **confusión o identificación con la Logística**. Mientras que la Logística se centra en los procesos alrededor del transporte de los productos, la Cadena de Suministro incluye todos los procesos desde el comienzo de la generación de la materia prima y continúa incluso más allá de la entrega del producto al cliente final. Es decir, se rodea de áreas ajenas a la Logística como son marketing, ventas, diseño de producto, contratación de proveedores, gestión del cliente, etc. En este sentido más amplio, la Cadena de Suministro está compuesta por todas aquellas partes involucradas de manera directa o indirecta en la satisfacción de una solicitud del cliente.




La "*Cadena de Suministro*" no está limitada a empresas manufactureras, sino que se ha ampliado para incluir tanto "productos tangibles" como "servicios intangibles" que llegan al consumidor, que requieren a su vez insumos de productos y servicios.

De acuerdo al informe "*La cara oculta detrás de la crisis de los contenedores: cadena de suministro global en alerta*"[17], el 77% d ellos puertos del mundo siguen experimentando tiempos de espera atípicamente largos, y hasta diciembre del año anterior decenas de barcos permanecían inactivos y anclados frente a las costas de los puertos estadounidenses y chinos a la espera de espacio. Este desbalance que comienza a disminuir se da en gran parte por la alta demanda de las economías más desarrolladas y en nuestro continente es Estados Unidos en más afectado.

### 1.1.15. Sector Salud

En Colombia el sector salud es uno de los de mayor proyección de crecimiento en el país, en el informe Healtcare Resource Guide (Healtcare Resource Guide, s.f.), Colombia presenta un crecimiento anual compuesto constante de 12% (2013-2018) para el mercado de dispositivos médicos, siendo el cuarto mercado en Latinoamérica con un valor de 12 billones de solares para el 2014.

[17] https://www.crowe.com/co/news/la-crisis-de-los-contenedores

De acuerdo al informe de Merco Salud Colombia del 2015 (Ranking; 2016), las empresas Fundación Valle de Lili (IPS), Sanitas (EPS), Bayer (Laboratorio Farmacéutico) y Jhonson y Jhonson (Fabricante de dispositivos médicos) fueron las que ocuparon el primer puesto de mejor reputación en Colombia.

Según el informe de análisis sectorial de FINDETER de 2015 (FINDETER, 2014 – 2015), en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 201-2018, dentro de la estrategia de transversal de movilidad social, se introduce el Sistema de Protección Social como un "*instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades a través de las herramientas para el manejo de los riegos a los que se expuesta la población*", estableciendo como objetivos; i) aumentar el acceso a la salud y mejorar la calidad de los servicios de salud prestados al ciudadano. II) Disminuir brechas y mejorar las condiciones de salud, III) la recuperación de la legitimidad y la confianza en el sistema de salud colombiano, y IV) garantizar la sostenibilidad financiera de un sistema de salud eficiente.

### 1.1.15.1. Subsectores de Sector Salud

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y preveción de enfermedades y servciios conexos. Esta cimpuesta principalmente de acuerdo a la Clasificaicón Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de antención de la salud humana), 87 (actividades de atención residnecial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento)

### 1.1.15.2. Cadena Productiva del Sector Salud

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

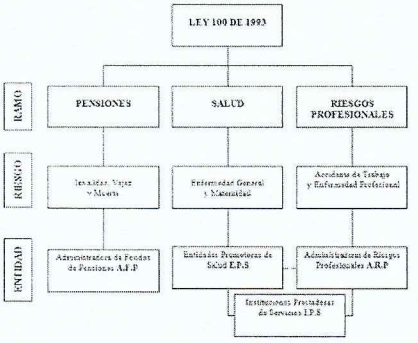
- Entidades de vigilancia de la salud
- Entidades certificadoras
- Proveedores de insumos (mediamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliarios, etc)
- Proveedores de Servicios
- Prestadores y Promotoras de Salud

### 1.1.15.3. Cadena de Valor del Sector Salud

La cadena de valor del sector salud en Colomba presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

### 1.1.15.4. Sistema de Salud en Colombia

***Grafico 7.*** *Sistema de Salud en Colombia*




El sistema de salud en Colombia hace parte del Sistema de Seguridad social de Colombia regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia) y del Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado

El sistema general de seguridad social de Colombia integral vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, 1993:

#### 1.1.15.4.1. Estructura del Sistema

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "*el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad*".

En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: los pacientes. Asimismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población.

El sistema en salud está compuesto básicamente por tres entes:

1. **EL ESTADO**: actúa como ente de coordinación, dirección y control. Sus organismos son: El Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia), la Comisión de Regulación en Salud (CRES), y la Superintendencia Nacional de Salud que vigila y controla a los actores del sistema.

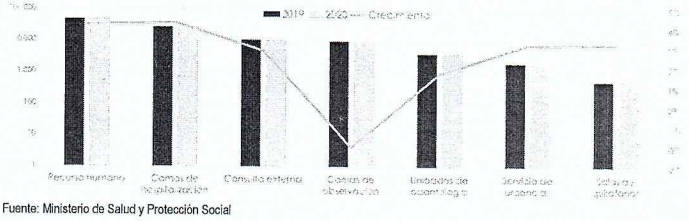
   En Colombia el mayor ente responsable en Salud es el "*Ministerio de salud y Protección Social*", su misión es dirigir el sistema de salud y protección social a través de políticas de promoción en salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento. Así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

2. **LOS ASEGURADORES**: Son entidades privadas que aseguran a la población, actúan como intermediarias y administradoras de los recursos que provee el estado en forma de prima anual denominada Unidad de Pago por Capitación -UPC-. Son las entidades promotoras de salud (EPS) y las administradoras de riesgos laborales (ARL).

3. **LOS PRESTADORES**: son las instituciones prestadoras de salud (IPS), son los hospitales, clínicas, laboratorios, etc que prestan directamente el servicio a los usuarios y aportan todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la enfermedad, los profesionales independientes de salud (médicos, enfermeras/os, etc) y los transportadores especializados de pacientes (ambulancias).

### 1.1.15.4.2. Capacidad Instalada en Colombia




Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social













### 1.1.15.4.3. Modelo de aseguramiento

Es posible vincularse a salud por medio de dos modelos de aseguramiento: mediante el sistema del **régimen contributivo** y por el de **régimen subsidiado.** En el primero están vinculados todos los empleados y empleadores con capacidad de pago quienes hacen un aporte mensual para salud y pensión y el régimen subsidiado cobija a todas las personas pobres y vulnerables en donde los servicios de salud están amparados con los recaudos de solidaridad de los demás entes participantes en el sistema.

**1.1.15.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS**

Entre el 2000 y el 2012, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud se incrementó en 56% al pasar del 58 al 91 por ciento del total de la población.

- La **afiliación al régimen contributivo** ha evolucionado de 31 a 43% con un porcentaje de cambio del 39% durante el periodo, alcanzando una cobertura hoy de 42,8% (19.957.739 personas).
- En el **régimen subsidiado** el cambio ha sido de 122% pasando de 22 a 49% de afiliados para una cobertura de 48,5% en 2012 (22.605.295 personas).
- Los **regímenes especiales** (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidadespúblicas Magisterio) cubren el 4,6%, según la base de datos única de afiliados al 2012.
- En tanto, un 4,4% de la población no están **afiliados a ninguno** de los regímenes en 2012; es decir, aproximadamente 2.049.600 personasreciben atención en salud por demanda a través de la oferta pública de servicios.

**1.2. ASPECTOS TÉCNICOS -Sector Servicios**

En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado[18] . La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios. Tratándose de tipo de necesidad de la Comisión, la contratación de un servicio integrado u outsourcing es indistinto, considerando que por la multiplicidad de ciudades en las que se realizarán eventos, la oferta puede reducirse drásticamente si el proceso se restringe a servicios integrales.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

De acuerdo con los reportes de la agencia Raddar, las canastas de consumo que mejor dinámica registran son la de entretenimiento, en medio de un mayor aforo para eventos, y la de electrodomésticos. Estas estuvieron jalonadas por las jornadas de promociones y por el segundo día sin IVA. Así mismo, este año se ve una mayor asignación del gasto de los hogares en alimentos, teniendo en cuenta la alta inflación que presentan a nivel nacional. Ante el regreso de la presencialidad, los servicios vienen presentando un gran aporte a los gastos de los hogares, pues sus miembros están saliendo cada vez más a centros comerciales, restaurantes, viajes y otros. La recuperación también ha generado un mayor gasto de bienes durables, ya que estos gastos venían represados del año anterior.

[18] VARGAS Luis Daniel. Escoger a un operador logístico: Qué se debe saber. En: Revista de Logística. Edición 20. Legis. 2013

**1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios:**

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),
- especialmente la informática e Internet.
- El sector de servicios de catering ofrece productos variados, tales como (Organización de eventos, Logística para eventos, Alimentación, Alquiler de salones, Shows de espectáculos artísticos y culturales, Transporte, Alojamiento, Protocolo)

**1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector**

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, que es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema libre de empresa.

**1.2.3. Variables económicas que afectan el sector**

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

**Exceso de intermediación.** El proveedor, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros. Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

**Déficit en la cualificación del recurso humano**. Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a las del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado.

**1.2.4. Perspectivas de crecimiento del sector**

El 2021 termina con una economía que se registra con unos crecimientos importantes pese a la pandemia, se adelantaron acciones extraordinarias y en Colombia, con ejemplos claros de solidaridad y creatividad.

Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en *"Productividad Inclusiva"* de la inversión y la reactivación. Ojalá esta coyuntura sea una oportunidad para asumir decisiones que todavía están pendientes para nuestra economía.

Los dos últimos años, muestran una clara ruptura en la historia económica del mundo, de la región y por supuesto de Colombia. Estábamos acostumbrados a hablar de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían e incluso se hacía referencia a crisis transitorias, en diferentes países, las cuales se irrigaban por todo el mundo.

En estos escenarios nuestro gran reto era volvernos productivos y competitivos, insertarnos en las cadenas globales de valor y ajustarnos a la cuarta revolución industrial. Igualmente, el alcance de nuestras preocupaciones iba más allá de lo económico y abarcaba los temas sociales, ambientales, derechos humanos, todos ellos como parte de nuestro modelo económico.

Este mundo no ha cambiado. Estas siguen siendo nuestras prioridades. Sin embargo, es evidente que cada vez hay que responder más rápidamente a las nuevas condiciones y un ejemplo claro ha sido la respuesta que ha exigido la pandemia. También, nos tocará seguir en un ambiente de incertidumbre que no logra despejarse y se mantendrá la volatilidad de los mercados.

Ahora bien, las empresas se han enfrentado a grandes desafíos como aumentos en los costos de materias primas, escasez de mano de obra, interrupción de las cadenas de suministro, aumento en los costos de producción y alta incertidumbre por causa de la pandemia. Por el lado de la demanda, los hogares han estado expuestos a altos costos de los alimentos y de la energía, afectando la capacidad adquisitiva de los hogares, específicamente la de los hogares de ingresos más bajos. Lo anterior, ha tenido un impacto en la adquisición de bienes durables como automóviles, muebles y aparatos de uso doméstico, computadores, ropa y calzado, entre otros.

**1.2.5. Productos incluidos dentro del sector**.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

1. **Administración pública y defensa; seguridad social** de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio
2. **Educación de mercado**, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.
3. **Servicios sociales y de salud**, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado
4. **Actividades de asociaciones n.c.p,** esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado
5. **Hogares privados con servicio doméstico**.

Los colombianos trabajan en el sector de servicios sociales participen en él, desde instituciones del Estado como la administrativa y de defensa, los educadores y estudiantes de colegios públicos, los funcionarios públicos del servicio salud y los prestadores de servicio, hasta las personas empleadas en el servicio doméstico.

A diferencia de sectores como el industrial, en el cual se puede hacer una clara diferenciación entre los agentes que participan, que pueden ir desde los productores de materias primas, pasando por los industriales, agentes comerciantes y por último consumidores, en el sector de servicios sociales confluye e interactúa un quinto de la población laboral.

Solamente tomando como referencia la rama de los hogares como empleadores de personal doméstico, requiere actividades tales como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cocina, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, tutores, secretarios, etc. Esta clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante contar con procesos logísticos de calidad que ayuden a cumplir los diferentes objetivos corporativos de las empresas. Para esto, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos como tecnológicos y de infraestructura, que garanticen el adecuado almacenamiento, transporte y distribución, entre otros procesos logísticos, de los productos que se comercializan. Sin embargo, y de acuerdo con la tendencia mundial, la tercerización de estos procesos es una de las opciones más viables para aquellas empresas que no cuentan con dicha infraestructura o que desean disminuir costos de operación y mejorar la calidad.

En Colombia esta tendencia mantiene tasas de crecimiento constante año tras año, aunque porcentualmente es baja comparada con mercados tradicionalmente más habituados con procesos de Outsourcing, como el estadounidense[19].

[19] https://www.legiscomex.com/Documentos/escoger-operador-logistico-que-se-debe-saber-revista-logistica

Sylvia Margarita Rey Parra, consultora de desarrollo de clientes de LOGyCA, señala: *"Teniendo en cuenta un estudio que se realizó sobre los clientes o usuarios de operadores logísticos, se demostró que alrededor del 40% de las empresas colombianas está tercerizando la operación logística, y un 8% lo ha considerado". "Si bien las investigaciones del sector muestran que Colombia aún tiene un bajo porcentaje de tercerización de servicios logísticos en comparación con las altas proporciones que manejan mercados como el europeo y americano, la tendencia en nuestro país se está incrementando y es evidente que hay mercado por desarrollar. Además, los operadores logísticos deben aprovechar esto para ofrecer servicios más integrados a la cadena de abastecimiento de las empresas",* añade Sylvia Rey.

Tanto la tendencia global como la nacional marcan un camino en donde la tercerización de las tareas de la cadena de abastecimiento es una opción real y adecuada para muchas empresas de diferentes sectores de la economía, por lo que saber escoger un operador logístico se convierte en una decisión trascendente para cualquier organización.

La realización de eventos es un mercado creciente y en desarrollo, debido a que en Colombia se realiza un gran número de eventos, tanto por las organizaciones gubernamentales como de empresas privadas; a pesar de la grave situación del país (situación del macro entorno); se trabaja el tipo de mercado empresarial, ya que es un factor importante para las empresas de hoy, ganar competitividad por medio de una buena organización, servicio y atención al cliente.

Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresa en nuestra ciudad, se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados. El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre los encuentros de gratitud, espacios de esparcimiento, hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural de la ciudad, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente

### 1.2.6. Operadores Logísticos

En la actualidad muchas empresas productoras y comercializadoras han optado por contratar operadores logísticos para algunos de sus principales procesos. Esta alternativa funciona como un excelente aliado estratégico para desarrollar, gestionar y administrar una o varias fases de su cadena de abastecimiento valiéndose de la infraestructura necesaria, tecnología, personal capacitado, seguridad y servicio que garantiza la calidad en todo el proceso y la competitividad de la empresa.

Entre las ventajas que tendrá la empresa al optar por *"tercerizar"* está la reducción de pérdidas debido a la experiencia y la responsabilidad que asumen los **operadores logísticos**. Además, los **operadores logísticos en Colombia** permiten que las empresas liberen capital de trabajo, pues se dedican a los procesos en que la empresa tiene debilidades o ejecutan algunas especialidades que no existen dentro de la empresa.

El análisis del mercado del proveedor permite determinar la ubicación y tipo de elementos que debe tener la empresa, así mismo los suministros requeridos para llevar a cabo el proceso de prestación de servicios por parte de la empresa. El análisis del consumidor, como parte de este importante estudio de mercados, muestra las características de los consumidores actuales o potenciales para la organización, la identificación del área de mercado

**Una cadena de valor** comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso.

Cada una de las etapas —concepción y diseño, producción del bien o servicio, tránsito de la mercancía, consumo y manejo, y reciclaje final— son comúnmente conocidas como eslabones. Independientemente de su tamaño, toda empresa participa en al menos una cadena de valor local; por ejemplo, un productor agrícola de autoconsumo compra insumos (semillas, herramientas, fertilizantes y otros) que lo hacen interactuar con otros eslabones de la cadena. Las empresas que exportan directa o indirectamente participan además en cadenas regionales o globales de valor.

Estudiar la gobernanza de las cadenas de valor permite **analizar los mecanismos, los procesos y las reglas mediante los que las empresas se relacionan económicamente entre sí y con el gobierno y otros actores.** A través de su estudio se busca conocer qué factores determinan la conducta de los agentes de la cadena, sobre la base de los tipos de vínculos y relaciones que se establecen entre estos, así como las reglas explícitas y tácitas sobre las que inciden.

### 1.2.7. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

El contratista debe cumplir con las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES** y El proponente deberá enmarcarse en las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, garantizando la satisfacción y cumplimiento de la finalidad, además debe encontrarse en capacidad de cumplir con las siguientes características técnicas que se relacionan a continuación:

**Tabla 6.** Especificaciones del Servicio

| ITEM | CODIGO CUPS | DESCRIPCION |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 1 | 901001 | ANTIBIOGRAMA DISCO |
| 2 | 901313 | MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION |
| 3 | 902210 | HEMOGRAMA IV |
| 4 | 903028 | MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA |
| 5 | 903426 | HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA |
| 6 | 903427 | HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA |
| 7 | 903859 | POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS |
| 8 | 903864 | SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS |
| 9 | 906128 | TOXOPLASMA GONDI ANTICUERPOS IgG |
| 10 | 906130 | TOXOPLASMA GONDI ANTICUERPOS IgM |
| 11 | 906132 | TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS MANUAL |
| 12 | 906133 | TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IgM |
| 13 | 906134 | TEST AVIDEZ ANTICUERPOS IgG TOXOPLASMA |
| 14 | 906205 | CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IgG |
| 15 | 906206 | CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IgM |
| 16 | 906242 | RUBEOLA ANTICUERPOS IgG |
| 17 | 901210-901217 | CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA |
| 18 | 901235 | UROCULTIVO ANTIBIOGRAMA DE DISCO |
| 19 | 901236 | UROCULTIVO ANTIBIOGRAMA CMH AUTOMATIZADO |
| 20 | 901237 | UROCULTIVO ANTIBIOGRAMA CMH MANUAL |
| 21 | 904902 | HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES |
| 22 | 904904 | HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE |
| 23 | 906225 | HEPATITIS C ANTICUERPOS |
| 24 | 906242 | RUBEOLA ANTICUERPOS IgG |
| 25 | 906218 | Hepatitis A Anticuerpos IgM (Anti HVA-M) |
| 26 | 906219 | Hepatitis A Anticuerpos Totales (Anti HVA) |
| 27 | 906220 | Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL IgM (Anti Core HBC-M) |
| 28 | 906221 | Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES (Anti Core HBC) |
| 29 | 906222 | Hepatitis B, ANTICUERPOS E (Anti HBE) |
| 30 | 904921 | T4 LIBRE (Tiroxina Libre) |
| 31 | 904922 | Tiroxina Total (T4 Total) |
| 32 | 906131 | TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IgG |
| 33 | 903803 | ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS |
| 34 | 906610 | ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO |
| 35 | 906611 | ANTIGENOS ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO |
| 36 | 1167 (903028 - -903876) | RELACION MICROALBUMINURIA/ CREATINURIA |
| 37 | 903876 | CREATININA EN ORINA PARCIAL |
| 38 | 903804 | ALBUMINA |

**NOTA 1**: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia

**NOTA 2**: Se debe tener claro que, el posible contratista deberá cotizar cada uno de los ítems con su respectivos CUPS, con el fin de tener la totalidad de los laboratorios requeridos para la ejecución del objeto contractual

**1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:**

RED SALUD CASANARE E.S.E., en este numeral identifica las regulaciones aplicables al mercado objeto del proceso de contratación en cuanto a; Mercado, precios, ambientales, tributarias, Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables.

**1.3.1. Jurídicos**

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

**FUNDAMENTOS LEGALES:** El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública"* A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

Resolución Número 003100 de 2019 (25 NOV2019), por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

**1.3.2. Normativa y Regulaciones Técnicas**

El servicio de la Dosimetría personal y ambiental, se encuentra regulado entre otras por las siguientes normas:

- En el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 del 2016 en su artículo 2.8.8.2.3 Se define la Red Nacional de Laboratorios como un sistema técnico gerencial, cuyo objeto es la integración de laboratorios Nacionales de referencia, laboratorios de salud pública, laboratorios clínicos y otros laboratorios, para el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública y de vigilancia y control sanitario.
- Con la Resolución 561 de 2019 del Sistema de información que Regula la inscripción de los laboratorios de salud pública y privados que ofrezcan la realización de pruebas/parámetros de laboratorio de eventos de interés en salud pública y los de inspección, vigilancia y control sanitario en la Red Nacional de Laboratorios (RELAB) le permite a los laboratorios de salud pública monitorear la red de su área de influencia, si están acreditados, su portafolio de servicios con relación a las pruebas de interés en salud pública, entre otros aspectos propios como Autoridad Sanitaria.
- Resolución 1619 de 2015. *"Por la cual se establece el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y de Gestión de Calidad".* Ministerio de Salud y Protección Social
- Circular Externa No 00041 de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social *"Directrices para la implementación de las Resoluciones 1229 de 2013, 1619 de 2015 y 561 de 2019 con el fin de alcanzar la integración funcional de la Red Nacional de Laboratorios en el territorio nacional".*
- Lineamientos de diseño para la organización físico – funcional de los Laboratorios de Salud Pública
- Lineamientos nacionales de bioseguridad para los laboratorios de la red nacional de laboratorio
- Lineamientos para la conformación y activación de comités técnicos departamentales y del distrito capital
- Ley 9 de 1979 "*Medidas Sanitarias*", Título III "SALUD OCUPACIONAL", Artículo 150.
- Resolución No 2400 de 1979, del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social "*Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo*", Título III, CAPITULO V, Artículo 101.
- Resolución No. 9031 del Ministerio de Salud *"Por la cual se dictan normas y se establecen Procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes y se dictan otras disposiciones".*

- Decreto 1281 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Capítulo I *"ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD DEL TRABAJADOR"*, numeral 3 "*Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes*".
- Resolución 181434 de 2002, mediante la cual se adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica, el cual constituye el marco regulatorio fundamental para el uso seguro de materiales radiactivos y nucleares coherente con la legislación nacional e internacional.
- Resolución No. 482 del 22 de Febrero de 2018, del Ministerio de Salud y Protección Social, "*por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones*".

### 1.3.3. Otros Aspectos

RED SALUD CASANARE E.S.E., plasma en este numeral los contextos ambientales, sociales, políticos, etc.

#### 1.3.3.1. Ambiental:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

En Colombia existe la regulación de la Norma Técnica Colombiana NTC6038 basado en los criterios ambientales para materiales impresos que están hechos principalmente los sustratos de papel y cartón, que fueron elaborados mediante alguna de las siguientes tecnologías: Litografía Offset - Letter Press – Flexografía – Serigrafía – Digital - Rotograbado

La norma se enmarca en la implementación del Sello Ambiental Colombiano (SAC), cuya reglamentación de uso se estableció mediante la Resolución 1555 de octubre de 2005 de los Ministerios de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Comercio, Industria y Turismo.

#### 1.3.3.2. Laborales

Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

#### 1.3.3.3. Derechos de Autor

Artículo 61 de la Constitución Política, Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones regula los derechos de propiedad intelectual, que incluye lo relativo a marcas, nombres comerciales, logos, enseñas, lemas. Nombres de dominio, sectores empresariales, diseños industriales, modelos de utilidad y derechos de autor.

#### 1.3.3.5. Entidad de Vigilancia

El órgano de vigilancia, mediante el cual el presidente de la republica ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen la actividad del proceso de contratación son Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria y Comercio, y Supersalud

## 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

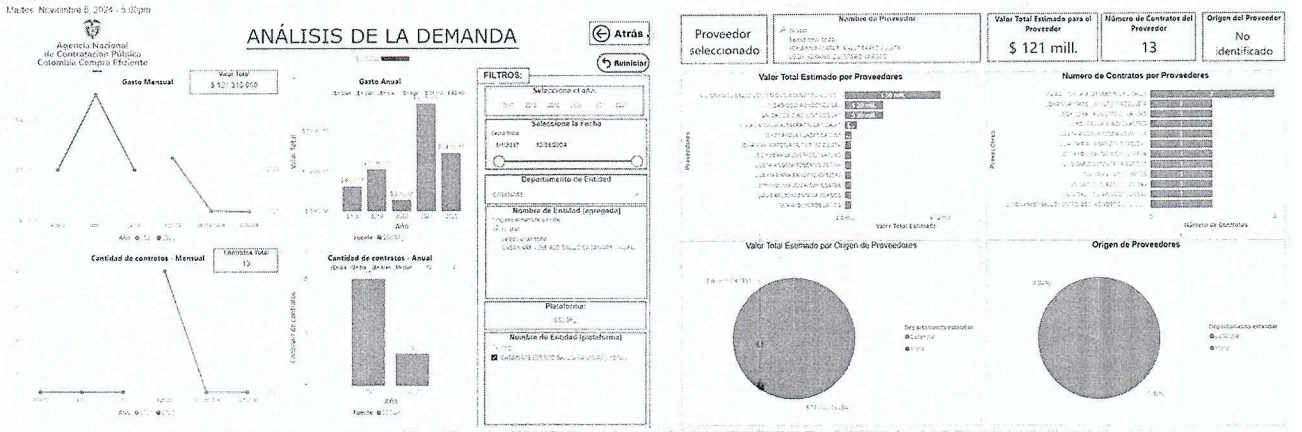
### 2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

***Tabla 7.*** *Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante*

| No. Contrato | Entidad contratante | Objeto del contrato | Valor del contrato | Plazo de ejecución | Contratista |
|---|---|---|---|---|---|
| 276-2021 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de laboratorio clinico de media complejidad, laboratorio clinico especializado y toma y procesamiento de pruebas covid-19, previa autorización de la oficina de atención al usuario, a los afiliados de capresoca eps, de conformidad con su portafolio de servicios y normatividad vigente. | $ 300.000.000 | Ocho (8) meses | Laboratorio Clinico Eumelia Baron Ips Ltda. |
| 731 - 2021 | Red Salud Casanare E.S.E. | prestar servicios de laboratorio clínico en la realización de, procesamiento, análisis y entrega de resultados de pruebas de tamizaje y exámenes de baja y mediana complejidad contratados con las EAPB cuando se requieran de las I.P.S´S adscritas a Red Salud Casanare E.S.E | $50.000.000 | Cuatro (04) Meses | Visionamos Salud Centro de Diagnostico Clínico LTDA |
| 265-2021 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de laboratorio de patología inherentes al procesamiento de muestras procedentes de especímenes quirúrgicos, biopsias y citologías (realizando el análisis histopatologico de las mismas), a los afiliados de capresoca eps, previa autorización de la oficina de atención al usuario, servicios incluidos en el plan de beneficios de salud con cargo a la upc y habilitados por la secretaria de salud de casanare según el portafolio de servicios y normatividad vigente | $ 150.000.000 | Ocho (8) meses | Unidad de Dianostico SAS |
| 316-2019 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de baja complejidad del plan de beneficios de salud con cargo a la upc en medicina general,. atención integral de odontologia general y laboratorio clinico, a los usuarios asignados de capresoca · eps del municipio de trinidad servicios habilitados por la secreatria de salud departamental de casanare, de conformidad con su portafolio de servicios y normativdad vigente. | $ 100,119,407 | 322 Días | IPS SALUDENT S.A S |
| 744-2019 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de laboratorio clinico media complejidad y laboratorio especializado tercer nivel ( pruebas geneticas), con cargo a la upc, previa autorización de la oficina de atención al usuario, a los afiliados de capresoca eps, de, conformidad con su portafolio de servicios y normatividad vigente. | $ 77,000,000 | 2 Meses | IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ LTDA |
| 747-2019 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de laboratorio clinico especializado, previa autorización de la oficina de atención al usuario, a los afiliados de capresoca eps, de conformidad con su portafolio de servicios y normatividad vigente | $ 70,000,000 | 2 meses | VISIONAMOS SALUD CENTRO DIAGNOSTICO CLINICO LTDA |
| 475-2019 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de baja complejidad ( procedimientos menores: psicología y nutrición para adolescentes y jóvenes, hidroterapia e hipoterapia y servicios de mediana complejidad de ginecologia (incluye crioterapia) y exámenes de~laboratorio a gestantes adolescentes y jóvenes, previa autorizacion de la oficina de atencion al ,usuario; a los afiliados de capresoca eps de todos'.los municipios, servicios contemplados en el plan de beneficios de salud con cargo a la upc y habilitados por la·secretaria de salud de casanare de conformidad con su portafolio de sérviciqs y normatividad vigente | $ 100,000,000 | 228 Días | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL |
| 262-2021 | Capresoca EPS | Prestar bajo su cuenta y riesgo los servicios de laboratorio clinico especializado, contemplados en el plan de beneficios de salud con cargo a la upc, previa autorización de la oficina de atención al usuario, a los afiliados | $ 300.000.000 | Ocho (8) meses | VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO LTDA |

La herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con el código **UNSPSC 85121800 -** Laboratorios Médicos, entre 2017 y 2024, el sector general registro una demanda de contratación por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E.




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | |
|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | |
| 8512 - Práctica médica | |
| 851218 - Laboratorios médicos | |
| PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO EN LA REALIZACIÓN DE PROCESAMIENTO ANALISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE TAMIZAJE Y EXAMENES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CONTRATADOS CON LAS EAPB CUANDO SE REQUIERAN DE LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE | |
| PRESTAR SERVICIOS DE PATOLOGIA PARA LA LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA Y PROCESAMIENTO DE BIOPSIA CERVICOUTERIA POR EVENTO DE ACUERDO A CONTRATACION CON LAS DIFERENTES EAPB PROVENIENTES DE LA IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE | |
| PRESTAR SERVICIOS DE PATOLOGIA PARA LA LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA Y PROCESAMIENTO DE BIOPSIA CERVICOUTERINA POR EVENTO DE ACUERDO A CONTRATACIÓN CON LAS DIFERENTES EAPB PROVENIENTES DE LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE | |
| PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO PARA LA IPS DEL MUNICIPIO DE SACAMA CON DISPONIBILIDAD PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DEMAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE | |
| PERSTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO PARA LA IPS DEL UNICIPIO DE TRINIDAD CON DISPONIBILIDAD PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DEMAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASNARARE ESE | |
| PRESTAR SERVICIOS PROFESIOANLES EN BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO PARA LA IPS DEL MUNICPIO DE TAMARA CON DISPONIBILIDAD PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DEMAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE | |
| Total | |

## 2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

***Tabla 8.*** *Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

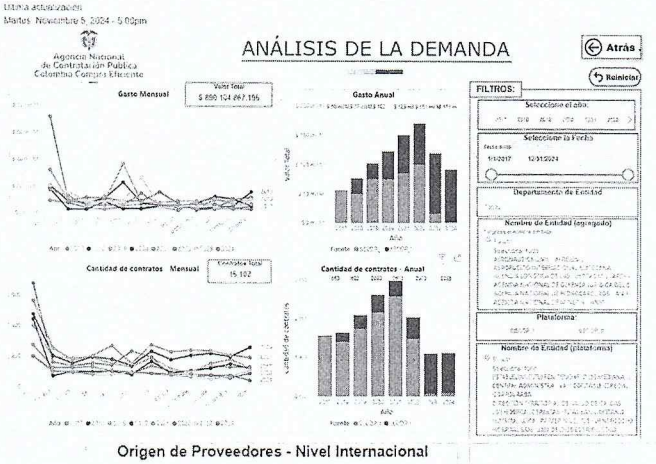
| No. Contrato | Entidad contratante | Objeto del contrato | Valor del contrato | Contratista |
|---|---|---|---|---|
| 054-2021 | HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO | Compraventa de servicios de salud de laboratorio clínico especializado para realizar pruebas diagnosticas de nivel I y II de complejidad con autonomía técnica, financiera, científica y administrativa, asumiendo los riesgos inherentes a la actividad. | $ 300,000,000 | LABORATORIO CLINICO ACACIAS IPS SAS |
| 017-2021 | ANTIOQUIA - E.S.E. HOSPITAL LA MERCED - CIUDAD BOLÍVAR | Prestación de servicios para la realización de examenes de laboratorio, citologia cervico-uterina y patologia de mediana y alta complejidad que no se realizan en la e.s.e. | $ 170,000,000. | LABORATORIO CLINICO CENTRAL DE REFERENCIA S.A.S |
| 023-2021 | CÓRDOBA - E.S.E. CAMU DEL PRADO | Ejecución externalizada del proceso de ayudas diagnósticas, subprocesos de laboratorio clínico de primer nivel, para la toma de muestras, procesamiento y entrega de resultados a todos los usuarios de la e.s.e. derivados del servicio de consulta externa por tratamiento de morbilidad ambulatoria, y de los programas de promoción y mantenimiento segun las ordenes que se generen en la supss de santa teresa, martinez, campanito, manguelito, retiro de los indios, mateo gomez, severa, y rabolargo, de lunes a sabado en modalidad de outsourcing. | $ 132,186,000 | LABORATORIO CLÍNICO PROCESAR IPS S.A.S. |
| 043-21 | SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL | El contratista se compromete con la e.s.e. hospital regional de san gil, a servirle de centro de referencia para el procesamiento de muestras de laboratorio clínico especializados y emisión de resultados de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la e.s.e | $ 180,000,000 | HIGUERA ESCALANTE Y COMPAÑIA LTDA |
| 038-21 | SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN | PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO Y EMISION OPORTUNA DE RESULTADOS, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN. | $ 108,000,000 | INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO SA |

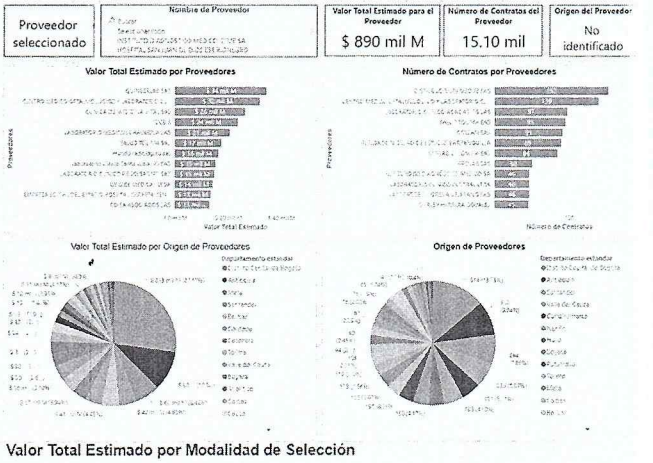
### 2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

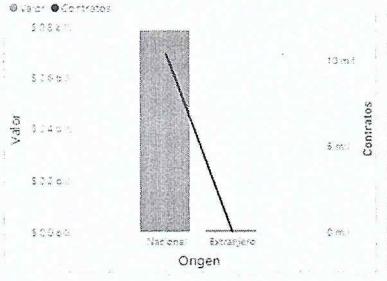
Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.

| No | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | CODIGO PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Laboratorios Médicos | 85121800 |

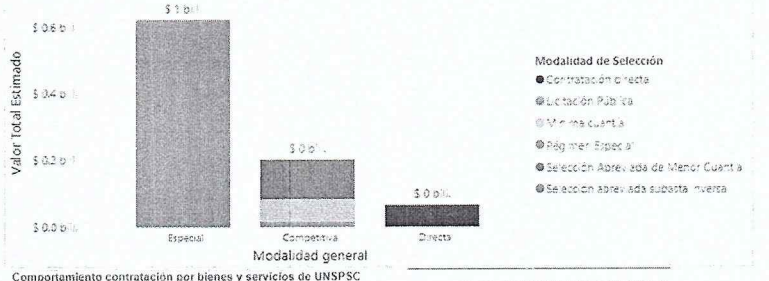



Origen de Proveedores - Nivel Internacional




Valor Total Estimado por Modalidad de Selección




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC




- 8512 - Práctica médica
  - 851218 - Laboratorios médicos
    - SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS QUE INCLUYA COMO LA ENTREGA DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS SOFTWARE E INTERFAZ CON HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DINAMICA GERENCIAL 2 EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS TOXICOLOGÍA SERVICIOS TRANSFUSIONALES Y TOMAS DE MUESTRAS INCLUIDO EL TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS QUE SE GENEREN LAS 24 HORAS DE TODAS LAS UNIDADES HACIA EL LABORATORIO CENTRALIZADO YO LOS LABORAT
    - LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA COMPLEJIDAD OUTSOURCING
    - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA SALUD DEL SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA OPERACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA PARA LA VIGENCIA 2023
    - CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE Y EL ALIADO CONTRATISTAPARA LA OPERACIONADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO ESE
    - CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRETEGICA ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE Y EL ALIADO CONTRATISTA PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE IMÁGENES DIAGANOSTICAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE
    - PRESTAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS EN LOS SERVICIOS Y UNIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

**Fuente.** Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFlZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

### 3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS?

Para RED SALUD CASANARE E.S.E., es importante conocer, entre otras, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que se pretende adquirir, así como los costos asociados, cuáles son sus formas de distribución y entrega de los bienes, suministro de bienes, obra o servicio hasta llegar al usuario final.

#### 3.1.1. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

El laboratorio clínico es el lugar en el cual confluyen diferentes disciplinas en el área de la salud. Los profesionales especializados del área clínica realizan el análisis de muestras biológicas (ej: la sangre, la orina, entre otras más) mediante el uso de equipos y herramientas tecnológicas, —aplicando métodos y técnicas normalizadas— con el fin de dar evidencia muy precisa para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, el control y seguimiento del estado de salud y enfermedad de las personas. El laboratorio clínico es una importante ayuda para los médicos y otros profesionales de la salud en la comprobación de la impresión diagnóstica, en el seguimiento y manejo multidisciplinar del paciente con una base científica.

Desde los inicios del desarrollo de las ciencias y a través de la historia, el laboratorio clínico se ha valido mediante la adopción de saberes y prácticas de múltiples ciencias y disciplinas. Entre estas, se encuentran: la física, que revolucionó la óptica con la invención de los lentes de aumento y su desarrollo hasta el microscopio como herramienta esencial dentro del laboratorio. La biología, aportó el conocimiento sobre la vida microscópica hasta el desarrollo de la microbiología; la química, que aportó en la invención y avances en las reacciones químicas (enzimáticas, colorimetrías, etc.) para los análisis de especímenes y muestras biológicas; y por último, la medicina, que dio un fuerte impulso en el establecimiento del laboratorio clínico por su constante búsqueda para ofrecer un diagnóstico específico a las diferentes enfermedades[20].

Para efectos de la interpretación del siguiente informe se aplican las siguientes definiciones:
**Laboratorios de la RED.** laboratorios que procesan muestras y realizan pruebas para la inspección, vigilancia y control sanitario, como son los laboratorios de Aguas para consumo humano, alimentos y medicamentos.

**Laboratorios REPS**: laboratorios que se encuentran registrados en el *"Registro Único de prestadores de servicios de Salud"* –Laboratorios clínicos "Laboratorios de Salud Pública (LSP): Entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnico-administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación.

**Laboratorios Nacionales de Referencia (LNR).** Son laboratorios públicos del nivel nacional dentro y fuera del sector salud que cuentan con recursos técnicos y científicos, procesos estructurados, desarrollos tecnológicos y competencias para cumplir funciones esenciales en materia de laboratorio de salud pública y ejercer como la máxima autoridad nacional técnica científica en las áreas de su competencia, estos corresponden a los laboratorios del INS y el Invima.

**Inscripción en RELAB:** Proceso por el cual el laboratorio cumple con los dos pasos del enrolamiento que son: realizar el registro del representante legal y el delegado en la página de mi seguridad social. El segundo paso ingresar al enlace del Módulo de administración de usuarios para el registro del "Delegado Administrativo". https://hercules.sispro.gov.co/securityweb2/ALCANCE_USER_ESQ2/RegistrarUsuario.aspx. Una vez registrado el delegado Administrativo, se ingresa en el Módulo de Administrador de Usuarios para la asignación de roles (Rol Registrador y/o Rol Verificador) https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/

[20] Varghese J, Jacob M, Murray R. Bioquímica clínica. En: Murray R, Bender D, Botham, K, Kennelly P, Rodwell V, Weil P. Harper Bioquímica ilustrada. México DF: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2013. p. 718-727

**Registro en RELAB**: Proceso mediante el cual el "rol registrador" Ingresa los datos del laboratorio, registra las pruebas y las cepas de control especial: https://relab.sispro.gov.co/relab.

A corte de 30 de junio de 2022, en lo que hace referencia al registro la tabla 1 muestra los laboratorios "registrados" en RELAB. Dentro del total de 3077 laboratorios registrados, se encuentran los dos Laboratorios Nacionales de Referencia del país que son el Instituto Nacional de Salud - INS y el Invima. Adicionalmente, se evidencia el registro de 32 Laboratorios de Salud Pública, 344 Laboratorios de la RED que incluyen a los laboratorios que realizan pruebas para la inspección, vigilancia y control 2196 laboratorios de REPS y 505 registrados como profesional independiente. Se observa un incremento total de 477 laboratorios más registrados.

*Tabla 9.Laboratorios registrados en RELAB por departamento.*

| Departamento | Laboratorio | Laboratorio REPS | Laboratorio REPS Profesional Independiente | LSP | LNR | Total general |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Amazonas | 1 | 11 | 1 | 1 | | 14 |
| Antioquia | 35 | 228 | 43 | 1 | | 307 |
| Arauca | 4 | 33 | 10 | 1 | | 48 |
| Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | | 3 | 1 | 1 | | 5 |
| Atlántico | 8 | 80 | 6 | 1 | | 95 |
| Bogotá, D.C. | 95 | 330 | 73 | 1 | 2 | 501 |
| Bolívar | 2 | 42 | 1 | 1 | | 46 |
| Boyacá | 14 | 122 | 43 | 1 | | 180 |
| Caldas | 18 | 61 | 8 | 1 | | 88 |
| Caquetá | | 24 | 4 | 1 | | 29 |
| Casanare | 7 | 49 | 8 | 1 | | 65 |
| Cauca | 5 | 70 | 14 | 1 | | 90 |
| Cesar | 2 | 75 | 21 | 1 | | 99 |
| Chocó | | 7 | 2 | 1 | | 10 |
| Córdoba | 5 | 81 | 11 | 1 | | 98 |
| Cundinamarca | 19 | 83 | 20 | 1 | | 123 |
| Guainía | | 2 | | 1 | | 3 |
| Guaviare | 1 | 6 | 4 | 1 | | 12 |
| Huila | 12 | 74 | 15 | 1 | | 102 |
| La guajira | 2 | 62 | 7 | 1 | | 72 |
| Magdalena | 5 | 75 | 22 | 1 | | 103 |
| Meta | 1 | 43 | 14 | 1 | | 59 |
| Nariño | 9 | 92 | 15 | 1 | | 117 |
| Norte de Santander | 1 | 26 | 14 | 1 | | 42 |
| Putumayo | 3 | 30 | 6 | 1 | | 40 |
| Quindío | 9 | 16 | 8 | 1 | | 34 |
| Risaralda | 11 | 37 | 12 | 1 | | 61 |
| Santander | 27 | 139 | 27 | 1 | | 194 |
| Sucre | 3 | 52 | 24 | 1 | | 80 |
| Tolima | 11 | 65 | 14 | 1 | | 91 |
| Valle del Cauca | 34 | 177 | 57 | 1 | | 269 |
| Vichada | | 1 | | 1 | | 2 |
| total general | 344 | 2196 | 505 | 32 | | 3077 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2022.

*Grafico 8. Numero de laboratorios inscritos por área de influencia de Laboratorios de Salud Pública del país.*

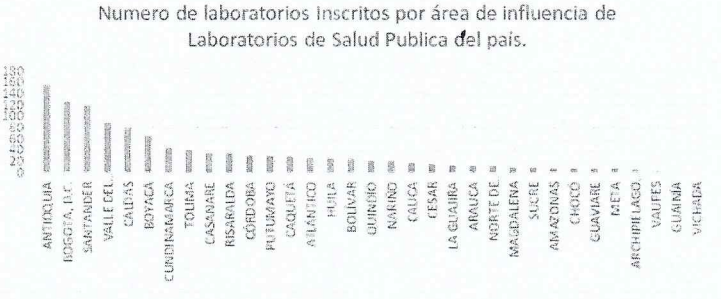
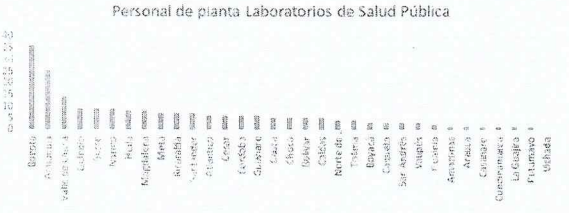
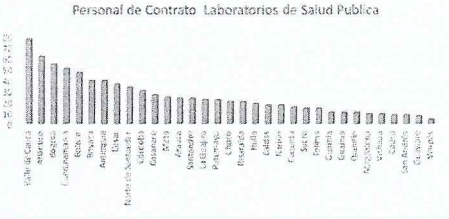



*Grafico 9. Número de personal de planta y Contratado en el Laboratorio de Salud Pública*




### 3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

En Colombia, la Red Nacional de Laboratorios está conformada por los laboratorios nacionales de referencia del Instituto Nacional de Salud (INS) y del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA); laboratorios departamentales y distritales de

salud pública, laboratorios clínicos integrados a redes de prestación en salud y otros que por su misión realizan investigación en salud pública en la academia e instituciones especializadas[21] [22]

Los laboratorios están distribuidos en 890 municipios, con una concentración en ciudades capitales del 46,14%. Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cali, Cúcuta y Medellín registran el mayor número de servicios al superar las 100 unidades de laboratorio disponibles para la población general y aportan el 26,3% de la capacidad diagnóstica por laboratorio del sistema de salud[23].

En marzo de 2020, Colombia contaba con 4.160 laboratorios clínicos y 6.914 servicios de toma de muestras habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), cifra que aumentó en 9,1% (n: 4.538) y 22,2% (n: 7.838) a los 12 meses de la pandemia, respectivamente, producto de las acciones de fortalecimiento gradual y escalonado de los servicios de salud en el marco de la emergencia sanitaria[24], [25]. El acondicionamiento de la red de laboratorios con el fin de mejorar la oportunidad diagnóstica en muestras respiratorias y el uso de métodos diagnósticos específicos para SARS-CoV-2 acorde a las recomendaciones emitidas por la OMS[26], requirió la adecuación y validación de protocolos para procesar la técnica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR-RT), el uso de técnicas de antígenos o detección de anticuerpos en muestras biológicas en el país.

En el primer año de la pandemia, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, reportó gastos de entidades públicas procedentes de procesos de contratación de la gestión de la red de laboratorios, financiados por múltiples fuentes, cercanos a los $74 mil millones. A su vez, se registró la aprobación de proyectos de inversión cercanos a los $215 mil millones con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de los cuales el 41,6% se destinarían a los Laboratorios Departamentales de Salud Pública (LDSP) y el restante 58,4% a laboratorios en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y entidades con objeto diferente al de prestación de servicios de salud[27].

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

### 3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué

---

[21] Ministerio de la Protección Social (MPS). Decreto 2323 de 2006 [Internet]. Colombia; 2006 p. 16. Available from: https://www.ins.gov.co/Normatividad/Decretos/DECRETO 2323 DE 2006.pdf

[22] Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 780 de 2016 [Internet]. Colombia; p. 672. Available from: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto0780 de 2016.pdf

[23] Ministerio de Salud y Protección Social. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud [Internet]. Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria. 2020 [cited 2021 Mar 8]. Available from: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

[24] Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 385 del 12 de marzo de 2020 [Internet]. 12 Marzo 2020 p. 1–5. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385de-2020.pdf

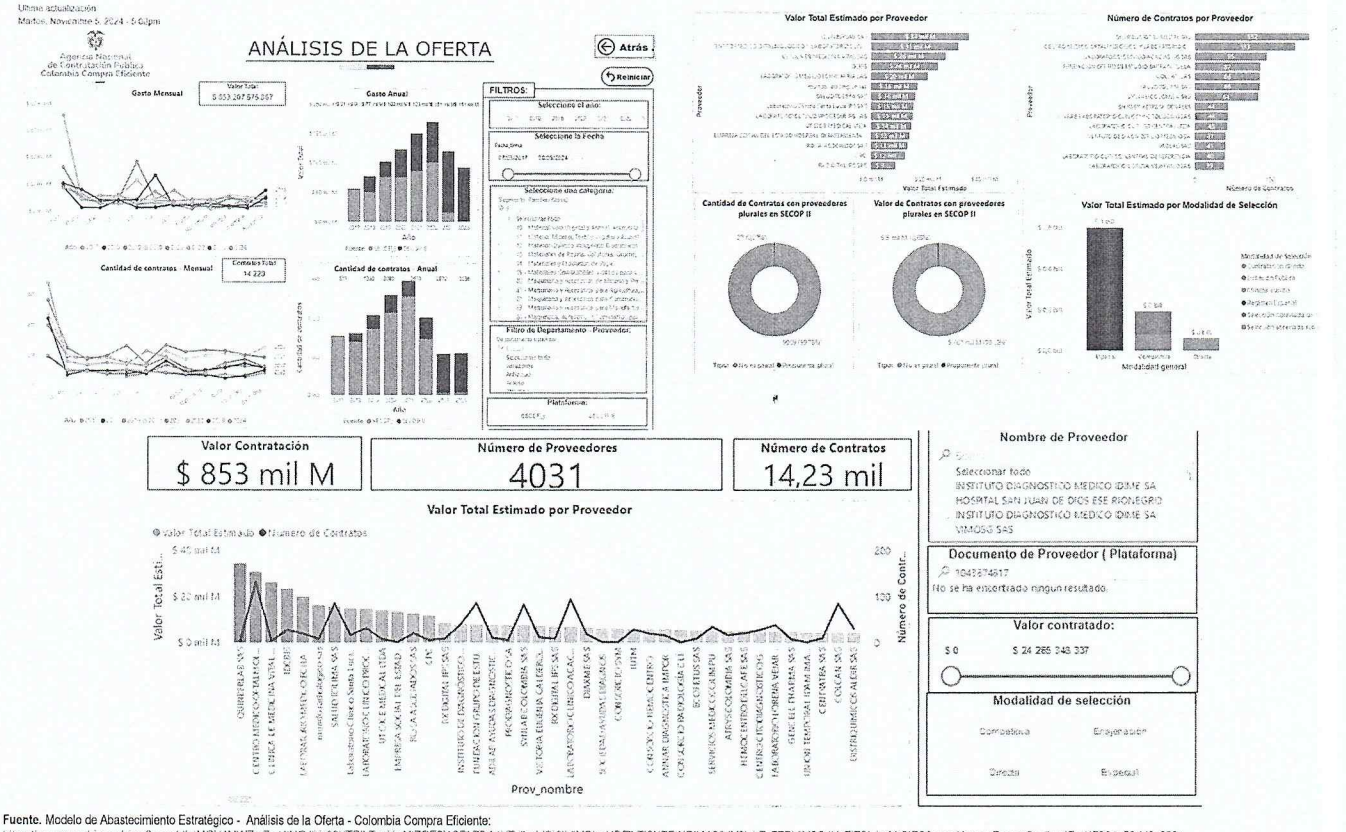
[25] Presidencia de la República de C. Decreto 417 del 17 de marzo del 2020. 17 De Marzo 2020. 2020.

[26] *Organización Mundial de la Salud. Directrices de laboratorio para la detección y el diagnóstico de la infección por el virus responsable de la COVID-19 (18 de junio 2020) [Internet]. 2020. p. 1–11. Available from: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52471/OPSIMSPHECOVID-19200038_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

[27] Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. SECOPI COVID PANDEMIA EMERGENCIA SANITARIA [Internet]. Bogotá; 2021. Available from: https://www.datos.gov.co/GastosGubernamentales/SECOPICOVID-PANDEMIAEMERGENCIA-SANITARIA/hezw-8etr/data

características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

| No | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | CODIGO PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Laboratorios Médicos | 85121800 |




Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdlMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad1736 1e56dd6a009c

### 3.2.1. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Con el fin de identificar los posibles oferentes para el proceso en cuestión, se procede a realizar el análisis de las empresas que tienen dentro de su actividad económica según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU), el **Código CIIU 8691** «*Actividades de apoyo diagnóstico.*»

**Esta clase incluye:** «*Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación. - Las actividades de laboratorios médicos como: - Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Laboratorios de medicina forense*».

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

***Tabla 10.*** *Oferentes de acuerdo con el código CIIU*

| PROVEEDOR | NIT | PROVEEDOR | NIT |
|---|---|---|---|
| VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. | 8320004642 | INDUSTRIA METALMECANICA LOGISTICA PETROLERA DE COLOMBIA SAS | 9009079263 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA | 8320007441 | MIT INGENIERIA S.A.S | 9010221262 |
| AMBITEST SAS | 8320008004 | FAMELAB-VITAL MEDICAL SERVICE | 9004055051 |
| CONSUL INGENIERIA SAS | 8440002664 | REVIMOTOS DEL CASANARE S.A.S | 9013006171 |
| VELA FIERRO MARTHA YANETH | 51898475 | TORRES GUTIERREZ ADRIANA MARIA | 40188455 |
| UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S | 8920028112 | CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S | 9013427264 |
| PINZON ZUÑIGA NELVA ZORAIDA | 51858049 | CALDERON FUENTES MONICA ALEJANDRA | 23914163 |
| ALFONSO BECERRA BORIS GABRIEL | 74860012 | ECO SCAN S.A.S. | 9013568976 |
| AQUALIM | 8440026571 | CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL LLANO IPS S.A.S | 9013762206 |
| CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A. ``CDA-A. S.A.`` | 9001997092 | CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LOS LLANOS LIMITADA | 9002734410 |
| IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS. | 9002217358 | IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. | 9014179225 |
| SOLUCIONES AMBIENTALES - INGENIERIA S.A.S. | 9002734671 | PS SERVICES S.A.S | 9014184465 |
| ORTHOPHOS LTDA | 9003078325 | CERTICAS GF SERVICES S.A.S | 9014573986 |
| P&A GENERAL OIL SERVICES LIMITADA | 9003403402 | CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNIMOTORES DE YOPAL LIMITADA | 9014692428 |
| GUTIERREZ AVELLA MONICA LILIANA | 1118531438 | METRONOMY SERVICES S.A.S | 9015184013 |
| GASSOL GNV LTDA | 9000847485 | ORJUELA LEON ADRIANA PATRICIA | 52711811 |
| INGELABS LABORATORIOS S.A.S. | 9004987389 | WILLIAM MANRIQUE VALENCIA | 79717805 |
| TECSUM ENERGY SERVICES S.A.S. | 9005580057 | RADIOLOGOS ASOCIADOS DE LA ORINOQUIA SAS | 9016037108 |
| TRINISALUD IPS S.A.S. | 9005975316 | RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U | 8220062582 |
| FAMEDIC IPS LIBERTADORES | 9004055051 | IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CASANARE S.A.S | 9007486581 |
| METCAS S.A.S. | 9006486511 | HUERTAS & MUÑOZ INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S. | 9008145515 |
| PRANA LAB S.A.S. | 9006547403 | REINA ESTUPIÑAN CARLOS ALIRIO | 74320480 |

**Fuente** Cámara de Comercio de Casanare - La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES,

**Nota 1.** Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

**Nota 2.** Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

**Nota 3.** El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Con el fin de identificar los posibles oferentes para el proceso en cuestión, se procede a realizar el análisis de las empresas que tienen dentro de su actividad económica según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU), el **Código CIIU 8691** *«Actividades de apoyo diagnóstico.»*

**Esta clase incluye:** *«Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación. - Las actividades de laboratorios médicos como: - Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Laboratorios de medicina forense».*

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

***Tabla 11.*** *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

| Proveedor Adjudicado |
|---|
| ASPROMEDICA DOSIMETRIA SAS |
| BENOMA SCIENTIFC S A S |
| CARE DOSIMETRY SAS |
| DESINFECTAR |
| DOSIMETRIA PERSONAL SAS |
| DOSIMETRIX INTERNATIONAL TECHNOLOGIES LTDA |
| GERMAN RAMIREZ RADIACION DOSIMETRIA Y CONTROL SAS |
| ISECURE SAS |
| PRDOSIMETRIA LTDA |
| RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS |
| RADPROCT SAS |
| SIEVERT SAS |
| SISOMAC SAS |

LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLOGICOS DE COLOMBIA
"FERROTOLDA S.A.S"
2P INGENIERIA SAS
360 LTDA
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
A Y L SUMINISTROS SAS
A.S ANALYTICAL LTDA
ABA CIENTIFICA SAS
ABBOTT LAB DE COLOMBIA S.A.S.
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S
ABBOTT RDX SAS
ABC LABORATORIOS SAS
ACUAMBIENTE
ACUAMBIENTE LTDA
ACUAMBIENTE LTDA.
ACUAZUL L.T.D.A
ACUAZUL LIMITADA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA, E.S.P.
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS FADIPARTES
ADCOM INGENIERIA SAS
ADEQUIM S.A.S
AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS
AVANZA SAS
B BRAUN MEDICAL S.A
BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S. A. UNIDAD TRANSFUS
BASIC FARM S.A.S
BECKMAN COULTER
BECKMAN COULTER COLOMBIA SAS
BECKMAN COULTER COOMBIA SAS
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
BERCY MAGNOLIA ZUÑIGA FANDIÑO
BERNARDO VARGAS ROJAS
BICOMRED
BIO DIAGNOSTICOS S.A.S.
BIO DIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI
AQUALAB SAS
ARC ANALISIS S. A. S.
ARC ANALISIS S.A,S.
ARC ANALISIS S.A.S
ARC ANALISIS S.A.S.
ARC ANALISIS SAS
ARC QUIMICOS S.A.S
ARC QUIMICOS SAS
ARDOBOT ROBOTICA SAS
ARICEL S.A.S
ARISMA S.A
ARISMA S.A.
ARQUILAB LTDA
ARTILAB LTDA.
ARTILAB S.A.
AS ANALYTICAL
AS ANALYTICAL LTDA

**Nota 1.** Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

**Nota 2.** Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

**Nota 3.** El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

### 3.3. ANÁLISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Para la determinación de los indicadores financieros del proceso, se procede a calcularlos con base en la información financiera de las empresas proveedoras del servicio requerido para cubrir la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP). Para el cálculo de los indicadores se tiene en cuenta una de las medidas estadísticas en el *"Guía para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

**CONCLUSIÓN.** Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*,

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***a. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*
>
> *(...)*
> *Parágrafo Primero: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*
>
> *ARTICULO 24. CONTRATOS SIN FORMALIDADES PLENAS: En los procesos de contratación que no superen los CINCUENTA (50) SMMLV, se podrán suscribir contratos sin formalidades plenas y/J mediante resolución motivada, de tal manera que solo se evidencien los requisitos esenciales del contrato, para actividades y compras esporádicas, salvo que por la naturaleza del objeto a contratar sea necesario celebrar un contrato formal.*

## 4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la *"Guía para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo **ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS** donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

**VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO**

## CONCLUSIONES

**PRESUPUESTO ESTIMADO**. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

**ASPECTO JURIDICO:** Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.",*

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***b. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*
>
> *(...)*
> *Parágrafo Primero: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista,que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*
>
> *ARTICULO 24. CONTRATOS SIN FORMALIDADES PLENAS: En los procesos de contratación que no superen los CINCUENTA (50) SMMLV, se podrán suscribir contratos sin formalidades plenas y/J mediante resolución motivada, de tal manera que solo se evidencien los requisitos esenciales del contrato, para actividades y compras esporádicas, salvo que por la naturaleza del objeto a contratar sea necesario celebrar un contrato formal.*

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el Estudio de Mercados que estableció el Presupuesto Oficial del presente proceso, y este **NO** excede los doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, se dará la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

**ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.**

Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el A Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, en su *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA.*

> *(...)*
> ***Parágrafo Primero**: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

**SOPORTE TÉCNICO**

Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de prestación de servicios con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

**ENY MARCELA BARRERA MONROY**
Subgerencia de Servicios de Salud (E)
Resolución No 001 del 02 de enero de 2025

**Elaboró: Camilo Torres Vega**
Profesional Contratado OASJ - RSC-CD-006/2025